



# **POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE COLOMBIA 2006 – 2010**

---

**“De la Exclusión a la Equidad II”  
Hacia la construcción de un sistema de educación superior  
más equitativo y competitivo, al servicio del país.**

---

Bogotá D.C. Enero de 2007

# ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES -ASCUN

## CONSEJO DIRECTIVO

### PRESIDENTE

MONS. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ

RECTOR , UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

### VICEPRESIDENTE

IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN

RECTOR, UNIVERSIDAD DEL VALLE

### DIRECTOR EJECUTIVO (E)

CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO

#### Principales

MOISÉS WASSERMAN LERNER  
Rector, Universidad Nacional de Colombia

OSCAR IBARRA RUSSI  
Rector, Universidad Pedagógica Nacional

JAIRO FRÍAS CARREÑO  
Rector, Universidad de los Llanos

OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA  
Rector, Universidad de la Sabana

NICOLÁS ZULETA HINCAPIÉ  
Rector, Universidad Libre

JOSE MARIA MAYA MEJÍA  
Rector, Instituto de Ciencias de la Salud

#### Suplentes

LUIS EDUARDO TORRES GARCÍA  
Rector, Universidad de la Amazonía

JULIO CÉSAR VICTORIA AGUIRRE  
Rector, Universidad del Quindío

CLAUDIO SÁNCHEZ PARRA  
Rector, Universidad de Córdoba

ROSITA CUERVO PAYERAS  
Rectora, Universidad de Boyacá

JOSE FERNANDO ISAZA DELGADO  
Rector, Universidad Jorge Tadeo Lozano

Padre, GUSTAVO LEÓN VALENCIA  
FRANCO  
Rector, Universidad Católica Popular del  
Risaralda

Bogotá, D.C, Enero de 2007

Diagramación e impresión Corcas editores Ltda.  
Bogotá D.C., Enero de 2007

## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

### INTRODUCCIÓN

xi

### CAPÍTULO 1.

#### **EL CONTEXTO MUNDIAL. LOS PRINCIPALES CAMBIOS MUNDIALES Y SU EFECTO SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

	1
1.1. Estructuras Demográficas	1
1.2. Desarrollos en Ciencia y Tecnología	3
1.3. Globalización – Regionalización	4
1.4. El conocimiento como bien transable con valor de uso y de cambio	4
1.5. Democratización y la búsqueda de la equidad	6
1.6. Énfasis en construcción de capital social	7
1.7. Alianza de Civilizaciones	7
1.8. Autonomía	8
A modo de conclusión	9

### CAPÍTULO 2.

#### **ALGUNOS ANTECEDENTES Y TENDENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE AMÉRICA LATINA. 2000 – 2005**

11

2.1. Creación del “Observatorio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe” por parte del IESALC/UNESCO.	11
2.1.1. La reconfiguración de los sistemas de educación superior	12
2.1.2. Diversidad e inclusión	12
2.1.3. Redefinición de los roles institucionales	13
2.1.4. La Agenda del Instituto Internacional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe de la UNESCO -IESALC/UNESCO-	14

CONTENIDO

**CAPÍTULO 3.**

<b>EL CONTEXTO COLOMBIANO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	17
3.1. Problemas críticos en la sociedad colombiana	17
3.2. Cambios fundamentales en la educación superior Colombiana 2002 – 2006	18
A. Hacia la construcción de políticas públicas y el reconocimiento estratégico de la educación superior.	18
B. Nuevas formas de interlocución Universidades y Gobierno	18
i. Mesas MEN – ASCUN	20
ii. “Foro Educación Superior - “Visión Colombia II Centenario. 2019”	20
iii. Foro “Autonomía Universitaria. Un marco conceptual, histórico, jurídico de la autonomía universitaria y su ejercicio en Colombia”	20
iv. El sector educación en el Plan de Desarrollo 2006 – 2010	21
C. Referentes de mediano y largo plazo	22
i. El proceso para acordar una visión de largo plazo en el país y publicación del documento “Visión Colombia II Centenario. 2019”	22
ii. Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad	24
iii. Agenda Interna para la Competitividad, Sector Educación	25
iv. Plan Decenal de Educación 2006-2015	26
v. Programa Nacional de Prospectiva en Ciencia, Tecnología e Innovación	26
D. Principales cifras en la educación superior colombiana	27
E. Cambios en la organización gubernamental de la educación superior	29
F. Ciencia, tecnología e innovación	32
G. Internacionalización y transformación institucional	35
3.3. Retos para la Educación Superior en Colombia	36
A. Temas Críticos de la Educación Superior en Colombia	36
i. Calidad, Cobertura, Pertinencia	36
ii. Ciencia, Tecnología e Innovación	37
iii. Financiamiento, Gestión y Gobernabilidad	37
iv. Internacionalización	37

**CAPÍTULO 4.**

<b>LÍNEAS DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS</b>	39
<b>VISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR AL 2.019</b>	39
<b>OBJETIVOS AL 2.010</b>	40

<b>LÍNEA 1.- CALIDAD, COBERTURA Y PERTINENCIA</b>	<b>42</b>
Programa 1. Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	42
Programa 2. Fomento y promoción de la calidad académica	42
Programa 3. Autonomía y autorregulación	42
Programa 4. Aumento creciente y democratización en el acceso de los estudiantes colombianos a la educación superior	43
Programa 5. Permanencia de los estudiantes en el sistema	44
Programa 6. Incorporación de nuevas estrategias pedagógicas y didácticas	44
Programa 7. Investigación e innovación educativa	45
Programa 8. Mejorar la conectividad de las instituciones de educación superior	45
Programa 9. Mejoramiento de la pertinencia de la educación superior	45
Programa 10. Reorientación de la oferta de programas de educación superior	46
Programa 11. Alianzas entre instituciones de educación superior y sector productivo	47
Programa 12. Responsabilidad Social Universitaria -RSU-	47
 <b>LÍNEA 2.- CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	 <b>48</b>
Programa 1. Formación en investigación	48
Programa 2. Formación de alto nivel	48
Programa 3. Definición de política científica y tecnológica en las Instituciones de Educación Superior	48
Programa 4. Difusión y utilización del conocimiento	49
Programa 5. Identificación de brechas y delimitación de mapas del estado de la ciencia, la tecnología y la innovación	49
Programa 6. Consolidación grupos de excelencia y creación nuevos grupos de investigación.	50
Programa 7. Fortalecimiento del vínculo universidad – empresa	50
Programa 8. Internacionalización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	51
 <b>LÍNEA 3.- FINANCIAMIENTO Y GESTIÓN</b>	 <b>51</b>
Programa 1. Consolidación financiera de la educación superior colombiana.	51
Programa 2. Consecución de nuevas fuentes de financiamiento para el sistema de Educación superior.	52

CONTENIDO

Programa 3. Mejoramiento de la información en el sistema	52
Programa 4. Certificación de los procesos de gestión en las instituciones de educación superior	52
Programa 5. Consolidación de la diversidad institucional en la educación superior.	53
<b>LÍNEA 4.- INTERNACIONALIZACIÓN</b>	<b>53</b>
Programa 1. Internacionalización de la educación superior de Colombia	53
Programa 2. Agendas bilaterales y regionales.	53
Programa 3. Redes de Cooperación para la Internacionalización	54
Programa 4. Proyectos y estudios sobre la educación superior en América Latina y el Caribe.	54
Programa 5. Armonización internacional de programas académicos.	55
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>57</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>63</b>

## PRESENTACIÓN

Los rectores de las universidades colombianas que forman parte de la Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN- presentan este documento que recoge el pensamiento rectoral sobre el presente y futuro de la educación superior colombiana, trabajo resultante de un exhaustivo proceso de investigación, análisis y reflexión sobre las acciones a emprender para aportar a la solución de sus problemas más críticos en el marco de la realidad que afrontan las instituciones en este nivel educativo.

En el entendido que cuatro años no son suficientes para romper con una larga trayectoria de exclusiones en el país y para ser consistentes con la idea sostenida durante mucho tiempo sobre la necesidad de políticas de largo plazo, se decidió mantener el eje articulador de las políticas “De la Exclusión a la Equidad” al tiempo que se hace explícita la vocación de la educación superior de contribuir al desarrollo del país. Por las anteriores consideraciones, se denomina esta propuesta *“Políticas y Estrategias para la Educación Superior de Colombia 2006-2010. De la Exclusión a la Equidad II. Hacia la Construcción de un Sistema de Educación Superior más equitativo y competitivo, al servicio del país”*.

En este trabajo se refleja la complejidad de las instituciones de educación superior y el papel estratégico que ellas tienen en el desarrollo nacional en un país que, como Colombia, quiere insertarse en el mundo globalizado al tiempo que tiene el reto de superar los profundos problemas sociales que afectan a la población nacional.

De allí que en el presente documento se recojan los factores del contexto nacional e internacional que tienen incidencia directa o indirecta sobre la sociedad colombiana y, en particular, sobre la educación superior y que son referentes para las propuestas de políticas y estrategias recogidas en el trabajo.

Bogotá, D.C, Enero de 2007



## INTRODUCCIÓN

Los rectores de las universidades colombianas que forman parte de la Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN-, presentan a los gobiernos nacional y territoriales, a los Congresistas, representantes del sector productivo y demás actores de la sociedad colombiana, la siguiente propuesta de "Políticas y Estrategias para la Educación Superior de Colombia 2006 – 2010. “De la Exclusión a la Equidad II. Hacia la construcción de un sistema de educación superior más equitativo y competitivo, al servicio del país”.

Este documento recoge distintos enfoques y planteamientos de los últimos años sobre la educación superior en el mundo, en América Latina y el país que han sido expuestos en diversos documentos, en estudios e intervenciones de varios actores, y con los cuales ha sido posible avanzar para la elaboración de estas propuestas de políticas.

Es importante resaltar que este proceso de reflexión sobre la educación superior no es nuevo en ASCUN; inició desde los orígenes mismos de la Asociación y se consolidó y sistematizó en la presente década cuando en el año 2001, a partir del trabajo del Grupo de Estudios Estratégicos de la Educación Superior, se estableció un proceso permanente de análisis sobre la universidad, que en un primer momento se orientó hacia la elaboración del diseño metodológico para un estudio prospectivo de la educación superior del país al año 2020 con una visión de largo plazo y articulando el sistema educativo al conjunto de la sociedad nacional y de las tendencias mundiales.

Paralelo a este ejercicio, se elaboró una propuesta para la acción que se tituló “Agenda de Políticas y Estrategias para la Educación Superior Colombiana 2002 – 2006. De la Exclusión a la Equidad” que orientó durante estos años el trabajo en ASCUN y varias universidades lo consideraron un referente importante en sus planes de desarrollo.

## INTRODUCCIÓN

Para el mismo periodo fue consignado en el Plan Nacional de desarrollo, lo denominado como “Revolución educativa” que ha sido el norte gubernamental para el impulso del sector educativo en todos sus niveles y que, junto con la Agenda “De la Exclusión a la Equidad” son punto de referencia permanente para los análisis sectoriales, como lo ha explicitado el Ministerio de Educación Nacional en el proceso de construcción del “Plan Decenal de Educación 2006-2015”.

Posteriormente, las Mesas de Trabajo ASCUN – MEN puestas en marcha en el año 2005 por iniciativa del señor Presidente de la República, más los estudios sobre educación superior en Colombia y América Latina promovidos por el IESALC-UNESCO, diversos foros alrededor de la iniciativa gubernamental Visión Colombia 2019 y otros seminarios sobre muchos de los temas que recogen la complejidad de este nivel educativo, junto con la participación en diferentes escenarios nacionales e internacionales, se elaboró la presente propuesta de políticas.

La propuesta en su versión inicial recogió las principales discusiones alrededor de los resultados de los avances de las Mesas MEN – ASCUN y otras propuestas derivadas de los estudios y análisis realizados por expertos, por los rectores de las universidades afiliadas a ASCUN y los vicerrectores académicos de un importante grupo de universidades que contribuyó en el enriquecimiento del presente documento.

En el CXVI Consejo Nacional de Rectores realizado en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, los aportes del panel rectoral y las intervenciones realizadas durante el diálogo, dieron elementos fundamentales para complementar el documento, los cuales que se recogieron dando origen a una nueva versión que se entregó al Consejo Directivo para su corrección.

Producto de la coyuntura actual, de los resultados de los diversos trabajos adelantados y de los análisis de los rectores en diversos escenarios, se concluyó la necesidad de mantener los principales lineamientos propuestos en la Agenda denominada “De la exclusión a la equidad” pues es claro que los cambios en el sector educativo requieren de tiempos largos de maduración para apreciar los resultados y de allí la necesidad de consolidar el actual proceso de transición de manera que la educación superior se constituya en un apalancador y potenciador de las oportunidades dadas y creadas en y para la realidad nacional.

Esta propuesta se presenta como un aporte para:

- \* Fortalecer los procesos de autorregulación como herramienta para el ejercicio responsable de la autonomía universitaria.
- \* Facilitar la interlocución entre las autoridades sectoriales y las instituciones de educación superior con propuestas organizadas y sistematizadas en procura del desarrollo del sistema, más allá de los intereses y necesidades

particulares y de la existencia de otros espacios de interlocución entre actores.

- \* Propiciar la participación activa y orgánica de las universidades públicas y privadas en la formulación y ejecución de las políticas públicas para la educación superior, en interlocución permanente con el gobierno nacional.
- \* Lograr una mayor articulación entre las universidades que facilite el trabajo en red y la colaboración interinstitucional.
- \* Ofrecer referentes que faciliten la planificación del desarrollo en las instituciones de educación superior.
- \* Organizar el trabajo en ASCUN en una perspectiva de mediano plazo.

En el Capítulo 1 de este documento, se describe el contexto mundial teniendo en cuenta los principales cambios y su impacto sobre la educación superior.

El Capítulo 2 muestra algunos antecedentes y tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe durante el período 2000-2005.

A continuación, el Capítulo 3 se refiere al contexto colombiano y la educación superior del país.

Por último, el Capítulo 4 contiene la propuesta de Políticas y Estrategias para la Educación Superior de Colombia 2006 – 2010 “De la Exclusión a la Equidad II. Hacia la construcción de un sistema de educación superior mas equitativo y competitivo, al servicio del país”.

Bogotá, D.C, Enero de 2007



## CAPÍTULO 1.

### EL CONTEXTO MUNDIAL. LOS PRINCIPALES CAMBIOS MUNDIALES Y SU EFECTO SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Es determinante en un mundo globalizado conocer las principales tendencias de lo que ocurre a su alrededor. Cabe notar que las sociedades nacionales, sus diferentes aparatos y entidades que las conforman se ven impactadas directa e indirectamente por sus diversas ingerencias. De acuerdo con las variables consideradas en el Documento de Política de ASCUN para el período 2002-2006, “De la Exclusión a la Equidad”<sup>1</sup> la situación no ha variado sustancialmente. No obstante, el mundo actual se está enfrentando a situaciones novedosas, que de cerca o a distancia, redundan en condicionamientos para los países en diferentes latitudes y a sus sistemas de educación superior.

A continuación, se consignan de manera resumida, algunas de las principales tendencias analizadas y discutidas en el seno del Consejo de Administración de ASCUN<sup>2</sup> y que se iniciaron a partir de las presentaciones de documentos<sup>3</sup> con este análisis; además, se trabajó con otros grupos de directivos universitarios, entre ellos, los Vicerrectores Académicos:

#### 1.1. ESTRUCTURAS DEMOGRÁFICAS:

En países del mundo desarrollado la tasa de crecimiento de la población tiene un comportamiento negativo y por tanto, tienen en su pirámide poblacional mayor participación de personas de tercera edad y adultos jóvenes, mientras que los países en vía de desarrollo tienen una tasa elevada de crecimiento poblacional y en ellos prima gran cantidad de gente joven y niños. Resultado de lo anterior, las oportunidades para los más pobres se ven sustancialmente reducidas.

---

1 ASCUN. “Agenda de Políticas y Estrategias para la Educación Superior Colombiana 2002 – 2006: *De la Exclusión a la Equidad*”. Serie Pensamiento Universitario, N° 6, mayo de 2002

2 Reuniones del Consejo de Administración realizados en el 2006, los días 8 de febrero, 15 de marzo, 26 de abril, 7 y 21 de junio, 23 de agosto.

3 Este documento fue presentado al Consejo de Administración por parte de Hernando Bernal.

Adicionalmente, es también notorio el fuerte incremento en la movilidad de las personas, especialmente para asuntos de estudios y trabajo; no obstante, también están en ascenso los desplazamientos por razones diferentes como son la pobreza y el terrorismo, con lo cual se está aumentando el número de refugiados que requiere atención especial, dada su situación de vulnerabilidad.

La educación superior viene siendo influenciada en razón de los cambios demográficos. Hoy día atiende las presiones sociales por mayor demanda de educación superior y para ello ha democratizado el acceso; en consecuencia, la proporción de adultos con calificaciones en educación superior en los países de la OECD (Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo) se ha duplicado de 22% a 41% entre 1975 y 2000. China ha duplicado su población estudiantil a finales de los noventa e India está tratando de seguirla<sup>4</sup>. La proporción de personas que acceden al Sistema de Educación Superior es comparativamente mucho mayor en la actualidad que en ningún otro momento en la historia.

La UNESCO, por su parte, también hace aportes al respecto y señala no sólo el fuerte crecimiento en el número de estudiantes, también advierte sobre las diferencias entre países desarrollados y los que se denominan en desarrollo:

*“Entre 1970 y 1990 el número de estudiantes matriculados en la enseñanza superior se multiplicó por más de dos, pasando de 28 a 69 millones. En 2002, el número de matriculados ascendía a 122 millones. Según algunas previsiones, la población mundial de estudiantes universitarios podría alcanzar en 2025 la cifra de 150 millones. Esta progresión no es una característica exclusiva de los países ricos. En efecto, en África, Asia y América Latina el fuerte crecimiento demográfico ha contribuido a aumentar la afluencia al nivel de primaria y secundaria, provocando así un aumento de los estudiantes en la enseñanza superior, aunque en proporciones menores que en Europa o América del Norte.*

*Mientras que en los países ricos las tasas de matrícula en la enseñanza superior pasaron de un 2,2% en los años sesenta a un 59% en 2002, en el caso de Europa, y de un 7,2% a un 55% en América del Norte, en los países menos adelantados esas tasas sólo aumentaron del 1,3% al 4%. En el caso de América Latina, sin embargo, se registró un aumento del 1,6% al 29%. Se observa pues una gran disparidad entre países ricos y pobres en lo que respecta al número de estudiantes matriculados en la enseñanza superior”<sup>5</sup>.*

Sin duda, esta tendencia creciente en la demanda por cupos en la educación superior muestra una dinámica que parece sostenible en el tiempo.

---

4 The Economist. “El Negocio de los Cerebros. Un Estudio de la Educación Superior”. Traducido por: Luis Enrique Arango Jiménez. Septiembre 10 de 2005

5 UNESCO. “Hacia las Sociedades del Conocimiento. Informe Mundial”, 2005, p. 97

## 1.2. DESARROLLOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

Con la aparición de nuevas tecnologías como la nanotecnología, la biotecnología, el descubrimiento, uso y aprovechamiento de los nuevos materiales, las tecnologías de información y la comunicación, se establecen lineamientos para nuevos comportamientos del mercado y de sus países. Los términos de comercio y de negociación varían. Las condiciones de intercambio para los poseedores de los nuevos conocimientos mejoran sustancialmente, a su vez, quienes no lo posean actuarán en desventaja.

Por su parte, se han generado nuevas fronteras del conocimiento, sustentadas en preceptos como los esgrimidos en la teoría del caos, la teoría de la complejidad y los sistemas autopoieticos, las nuevas teorías sobre la justicia, entre otros. Lo anterior ha derivado en nuevas carreras y nuevas especializaciones. Pero en los países de este hemisferio estos eventos no se han aprovechado suficientemente; por el contrario, se han ampliado las “brechas” del conocimiento entre los países del primer mundo y el resto.

Con el surgimiento de la economía del conocimiento, el mundo está atrapado por una “revolución blanda” en la cual el conocimiento está reemplazando los recursos físicos como principal motor del crecimiento económico. La OECD calcula que entre 1985 y 1997 la contribución de la industria basada en el conocimiento al valor total añadido, incrementó del 51% al 59% en Alemania y del 45% al 51% en Gran Bretaña. Las mejores compañías están dedicando ahora al menos un tercio de sus inversiones a intangibles intensivos en conocimiento tales como: Investigación y desarrollo, licenciamiento y mercadeo. Las universidades están entre los más importantes motores de la economía del conocimiento, no sólo porque ellas producen y proveen el recurso de trabajadores del cerebro, sino que también proveen mucho de su columna vertebral, desde laboratorios, bibliotecas hasta redes de computadores<sup>6</sup>.

Estos hechos llevan a la educación superior a una mayor flexibilización y aceleración de los procesos de revisión y actualización curricular, a un mayor énfasis en el aprendizaje en contraposición al modelo tradicional centrado en la enseñanza y, por ende, a volver a aceptar que el aula de clase no es el único espacio para el aprendizaje y que los créditos académicos son un instrumento para facilitar tanto la flexibilización como el reconocimiento de estos aprendizajes. También es evidente el mayor énfasis en la formación general e interdisciplinaria que permita formar un analista simbólico capaz de aprender por si mismo en un modelo de educación a lo largo de toda la vida.

---

<sup>6</sup> The Economist. “The Brain Business. A survey of higher education”, pág. 3. Documento traducido por Luis Enrique Arango.

En consecuencia con esta “revolución científica” ha tenido un efecto sobre las titulaciones que ahora están marcadas por su temporalidad, de allí, la necesidad de la renovación de los certificados profesionales y de reconocer los conocimientos y habilidades adquiridos durante la vida profesional.

### **1.3. GLOBALIZACIÓN – REGIONALIZACIÓN:**

A partir de las nuevas formas de intercambio de productos entre países, se ha potencializado el proceso de vivir en una aldea global. Bajo este esquema, los mercados son globales, se espera la circulación universal de los conocimientos a través, principalmente de redes, también se propicia la movilidad de profesionales con habilidades destacables para la construcción, apalancamiento y establecimiento de comunidades científicas.

A la par del movimiento globalizador, se han construido espacios regionales, se ha gestado institucionalidad para la integración regional. Así mismo, se ha entendido que los cambios y choques de la globalización impactan positiva o negativamente a las regiones. Por tanto se han generado movimientos que protegen las particularidades, de defensa de las culturas y decisiones locales, lo que comúnmente se conoce como “*Glocalización*”.

La educación superior no ha estado excluida de los efectos de la globalización; así, la internacionalización que siempre ha caracterizado sus relaciones académicas, ahora evidencia una cada vez mayor movilidad, la necesidad de reconocimientos académicos entre los países, construcción de redes independientemente de la localización de sus integrantes, proyectos académicos compartidos, intercambios de estudiantes y docentes, como también, una creciente competencia internacional que ha puesto en primer plano la evaluación y otros instrumentos para el aseguramiento de la calidad.

También han aparecido con mucha fuerza los llamados “ranking” internacionales de universidades que son elaborados desde las mismas universidades como es el caso del que anualmente publica el Institute of Higher Education de la Shanghai Jiao Tong University, hasta los entregados por medios de comunicación, pasando por agencias y organismos especializados en temas de educación.

### **1.4. EL CONOCIMIENTO COMO BIEN TRANSABLE CON VALOR DE USO Y DE CAMBIO:**

Se ha aceptado socialmente la importancia del conocimiento. Éste puede estar sujeto al intercambio y a la comercialización. Se puede otorgar como servicio o plasmarlo en un bien transable. Sin embargo los cambios determinantes en sus transacciones obedecen a los términos tan particulares como se hace su comercialización con fuerte protección a la propiedad intelectual y los derechos de autor, los registros de patentes y las franquicias, entre otros.

En la educación superior cobran mayor importancia los efectos de acuerdos comerciales internacionales y hay mayor dinámica en la búsqueda de acuerdos científicos y culturales entre gobiernos y otros actores del sector educativo; a los acuerdos interinstitucionales para proyectos colaborativos de formación e investigación; todo ello también influye en el fortalecimiento a una cultura de trabajo en redes, a la creación de espacios regionales de educación superior.

También en este contexto de educación sin fronteras, aunado a la transformación que han sufrido los modelos de prestación del servicio de educación superior y sus patrones institucionales como resultado de la revolución de la información y la comunicación<sup>7</sup>, se están presentando nuevos actores para ser proveedores de servicios de educación superior. Éstos no necesariamente han estado ajenos a las dinámicas propias del sector y en varias ocasiones son compañías relacionadas con actividades educativas.

Aparece también la competencia y las universidades tradicionales están siendo forzadas a competir por estudiantes y por fondos para desarrollar las actividades propias de su oficio. Los cada vez más novedosos *plus* que ofrecen los competidores están, en muchas ocasiones, alejados de las condiciones propias a la calidad. Las compañías privadas y grupos económicos están tratando de ingresar en el sector mirando la educación como la nueva oportunidad de negocio<sup>8</sup>. Sin embargo, el grupo de expertos que elaboró el trabajo de la UNESCO sobre el tema de las sociedades del conocimiento, advierte lo siguiente:

*“Algunos expertos, sin embargo, han señalado los peligros que entraña una mercantilización de la enseñanza superior. Es innegable que los servicios educativos han cobrado una importancia económica considerable: en 2002, el mercado mundial de la enseñanza superior representaba más del 3% de la totalidad del mercado de los servicios, y en algunos países los servicios de este nivel de enseñanza constituyen incluso una de las principales partidas de exportación. La OCDE ha calculado que en el año 2000 los ingresos obtenidos por los Estados Unidos con la aceptación de estudiantes extranjeros en sus universidades ascendieron a 10.290 millones de dólares, esto es, una cifra muy superior al conjunto del gasto público en enseñanza superior de toda América Latina. Los Estados Unidos son, además, el país del mundo que atrae al mayor número de estudiantes extranjeros. Vienen después el Reino Unido, Alemania, Francia y Australia. El Reino Unido, Australia y Nueva Zelanda son los países en los que se ha registrado un mayor aumento de estudiantes extranjeros gracias a las resueltas políticas de internacionalización de sus centros de enseñanza superior. Hasta la fecha, los países en desarrollo sólo se han limitado al papel de consumidores en el mercado mundial de la enseñanza superior. Si bien es cierto que la importancia del sector privado en estos países es todavía marginal a causa de su retraso, o de su subde-*

7 Banco Mundial. Construir Sociedades de Conocimiento: Nuevos Desafíos para la Educación Tercaria. Washington D.C. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial. 2003

8 The Economist. Art. Cit.

*sarrollo en el caso de los países menos adelantados, es muy probable que en pocos años los países del Sur, al ser una presa fácil del mercado de servicios educativos y al disminuir en muchos de ellos el compromiso del Estado con la enseñanza superior, se hallarán ante el mismo dilema que los países industrializados, sin que muchos de ellos puedan beneficiarse de la presencia de instituciones prestigiosas que podrían contribuir a la elaboración de políticas equilibradas en materia de financiación de la enseñanza superior”.*<sup>9</sup>

### **1.5. DEMOCRATIZACIÓN Y LA BÚSQUEDA DE LA EQUIDAD:**

Se ha venido considerando que la igualdad debe ser entendida como factor de la oferta de bienes y servicios y la equidad como factor de la demanda o como capacidad de usar los bienes y servicios, a partir de lo cual se incorporan criterios de justicia a las relaciones dadas en los contornos nacionales e internacionales. En el caso de este sector se espera que la “educabilidad” sea la definición de la “equidad educativa”, y a su vez, ésta sea entendida como la capacidad del estudiante para aprovechar la educación.

Para la búsqueda de la equidad que rompa el círculo vicioso de la pobreza, la educación superior recurre a una diversidad de estrategias, entre las cuales se mencionan: las modificaciones en los procesos de ingreso, realización de cursos de nivelación y remediales, diseño de currícula que facilite la adaptación a los ritmos y condiciones de los usuarios, implementación de sistemas tutoriales y un mayor énfasis en el aprendizaje más que en la enseñanza.

Frente a la democratización y la equidad de oportunidades de acceso a la educación superior, es necesario considerar el fuerte crecimiento de la educación superior privada, especialmente en países de América Latina. No obstante, se puede apreciar diferencias entre instituciones privadas que prestan un servicio público y las instituciones animadas por el fin de lucro.

*La privatización de la enseñanza superior es producto de la aparición de una serie de nuevos protagonistas en este ámbito. Es muy posible que en 2010 las universidades empresariales (Corporate Universities), creadas en un principio para actualizar las competencias de los empleados, sean más numerosas que las universidades tradicionales. El primer objetivo de las universidades comerciales es obtener beneficios, y esto es lo que las distingue de las universidades clásicas, cuya motivación principal es el prestigio académico. En las primeras, se concede más importancia a los conocimientos aplicados que a la producción de nuevos conocimientos. Por lo que respecta a las universidades virtuales –que alcanzaban la cifra de 1.180 en 2001– es muy posible que en 2020 cuenten con más estudiantes que las universidades tradicionales en las que se exige la presencia física en las aulas.”*<sup>10</sup>

---

9 UNESCO. Op Cit. pag. 94

10 Ibid. pág. 98

En tal sentido, la sociedad deberá buscar las formas de avanzar en buscar un equilibrio para asegurar que los grupos vulnerables y minoritarios para que puedan tener acceso a educación superior, ante la incapacidad de los gobiernos para satisfacer las crecientes demandas.

### **1.6. ÉNFASIS EN CONSTRUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL:**

Se nota un albor de la restitución del valor de lo público, afincado en la construcción de factores de confianza y guiado por una ética de las relaciones sociales, a partir del manejo constructivo de los conflictos. A partir de lo anterior se está potencializando la construcción y establecimiento de redes de solidaridad que vinculen, unan y comuniquen a las sociedades.

El reconocimiento de la necesidad de establecer una visión equilibrada e integral de la educación lleva a considerar que ésta debe entenderse como un sistema holístico, que no solo incluya la contribución de la educación superior en la creación de capital humano sino también en sus dimensiones cruciales tanto humanísticas como en la construcción de capital social, y su papel como un importante bien público global<sup>11</sup>. Los principales actores alrededor de las instituciones de educación superior están aportando para que sirvan realmente como un eje articulador que aúne y de fuerza al conjunto de redes sociales de sus diversos entornos.

Todo ello plantea a la educación superior una formación Integral de las personas, la creación y consolidación de comunidades científicas, integración de redes institucionales, creación de espacios comunes de gestión académica y de la proyección social entendida como mecanismo de construcción de capital social.

### **1.7. ALIANZA DE CIVILIZACIONES:**

El mundo pareciera estar sumergido en una espiral de intolerancia entre las culturas oriental y occidental con fuertes enfrentamientos que han trascendido los debates religiosos e ideológicos, llegando hasta los extremos de la confrontación armada y el terrorismo.

Producto del pánico generado por los atentados como los del 11 de septiembre en Estados Unidos y que siguió con los de Madrid y Londres, entre otros, la reacción de los países occidentales tuvo un efecto en los sistemas de educación por los cambios en sus políticas migratorias que afectaron el flujo de estudiantes e investigadores extranjeros.

---

<sup>11</sup> Banco Mundial. Op.cit.

La universidad tiene un importante papel para jugar en este momento para promover el diálogo intercultural y la construcción de una cultura de paz, tolerancia y convivencia. Igualmente debe interesarse más por el estudio profundo de las características de las civilizaciones que permitan explicaciones y comprensiones de comportamientos sociales en un ambiente de pluralismo y tolerancia.

### **1.8. AUTONOMÍA:**

Desde varias fuentes se aprecia la coincidencia alrededor de los fuertes cambios que ocurren en la sociedad y frente a estos cambiantes contextos, las universidades tienen un papel importante para formar personas capaces de desenvolverse en situaciones de incertidumbre. En los sistemas con regulación excesiva y con alta ingerencia de los gobiernos en el ámbito académico, se pierde la capacidad de anticipación a los cambios de la sociedad y difícilmente se puede contar con instituciones que aporten verdaderamente en la construcción de sociedades del conocimiento. El difícil equilibrio entre la autonomía y el establecimiento de normas por el Estado es un tema de discusión en la mayoría de los países, de manera similar podría decirse sobre determinantes del mercado que quieren imponerle cierto tipo de comportamientos a las universidades.

*“...cabe señalar que la libertad de pensamiento y expresión es una condición indispensable para la aparición y el desarrollo de auténticas sociedades del conocimiento, lo cual pone de relieve la importancia de la libertad académica. En efecto, un centro docente de enseñanza superior es también un lugar de diálogo y confrontación de puntos de vista. Por eso, los nuevos sistemas de enseñanza superior no sólo deben contribuir a la producción, transmisión y valorización de los conocimientos, sino también a la educación para la ciudadanía.*

*Las instituciones de enseñanza superior tendrán que mostrarse más flexibles para adaptarse a las necesidades de la sociedad y preverlas. Esto se aplica sobre todo a los países en desarrollo, en los que es urgente establecer nuevos modelos universitarios más adaptados a las necesidades y susceptibles de propiciar sinergias disciplinarias y geográficas, así como actividades de cooperación en el plano regional e internacional. Querer imitar a toda costa a las grandes universidades de los países del Norte sería un error. En efecto, los desafíos que tienen planteados los países en desarrollo son específicos: obsolescencia de las infraestructuras existentes, deterioro de la calidad de la enseñanza superior, subdesarrollo de las infraestructuras de investigación, “fuga de cerebros” hacia los países ricos, obstáculos lingüísticos y culturales, disminución de la financiación estatal y, en algunos casos, ausencia de auténticas políticas públicas en este ámbito. La UNESCO tiene que seguir contribuyendo a la creación de capacidades, fomentando la cooperación internacional. En particular, el desarrollo de las estructuras en redes y de las nuevas tecnologías podría permitir que en esas regiones se creasen modelos universitarios de vanguardia, vinculados a las instituciones de los países del Norte mediante distintas formas de asociación. Esto permitiría limitar el éxodo masivo de cerebros*

*y propiciar las transferencias de conocimientos e informaciones necesarias. Esto es lo que se necesita para crear auténticos mecanismos de aprovechamiento compartido del conocimiento.<sup>12</sup>*

## **A MODO DE CONCLUSIÓN:**

Para la Educación Superior, sin duda que estas nuevas características de las sociedades le plantea enormes retos sobre los cuales se ha venido trabajando proactivamente para encontrar la mejor manera de asumirlos y afrontarlos.

Una de las principales estrategias las instituciones de educación superior han venido implementando es la articulación en redes universitarias que, sin embargo, no están llamadas a reemplazar la universidad actual, como lo señala el informe de la UNESCO

*“La aparición previsible de redes universitarias no anuncia sin embargo la desaparición de las universidades e instituciones académicas. Se seguirán necesitando sitios con una localización geográfica precisa, así como laboratorios e instituciones de enseñanza que agrupen a investigadores, docentes y estudiantes y dispongan de fuentes de financiación permanentes –esto es, públicas– y de organizaciones jerarquizadas. No obstante, la multiplicación y diversificación de los empleos, conocimientos y disciplinas que estructuran las universidades e instituciones académicas exigen que sus estructuras jerárquicas se complementen con estructuras descentralizadas, organizadas con arreglo al principio de la creación de redes. La organización en redes empieza a desarrollarse dentro de las instituciones que la historia ha legado tanto a las naciones industrializadas como a los países en desarrollo. Esta tendencia permite sacar una lección prospectiva para la definición de políticas: los países en desarrollo que todavía no han invertido intensivamente en instituciones de tipo universitario podrían –y sobre todo deberían– pensar en invertir en organizaciones en redes que anticipan la evolución previsible de las instituciones académicas, ya que el costo económico de esas redes es mucho menor que el acarreado por la creación de grandes universidades. No obstante, los países en desarrollo tendrán que alcanzar un nivel mínimo de preparación para aprovechar realmente esos nuevos modos de organización y participar en ellos activamente.<sup>13</sup>*

---

12 UNESCO, Opt. Cit. pág 106

13 Ibid. pág 101



## CAPÍTULO 2.

### ALGUNOS ANTECEDENTES Y TENDENCIAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE AMÉRICA LATINA. 2000 - 2005.

#### 2.1. CREACIÓN DEL “OBSERVATORIO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE” POR PARTE DEL IESALC/UNESCO.

*“Éste responde a la necesidad de desarrollar y poner a la disposición de todos los interesados la más amplia base posible de conocimientos sobre los sistemas de educación superior de América Latina y el Caribe, en función de mejorar las condiciones para la cooperación y contribuir efectivamente al mejoramiento y transformación de la educación superior, bajo criterios de calidad, equidad y pertinencia”<sup>14</sup>.*

En el marco de este Observatorio se destaca la realización de estudios nacionales, subregionales y regionales sobre educación superior referidos a diversas áreas temáticas, generando una importante base de información, multiplicando los espacios de reflexión, promoviendo la integración de voces múltiples y difundiendo sistemáticamente sus avances.

La identificación de estas áreas surge a partir del diálogo continuo con los actores de la educación superior de la región; cabe mencionar que fueron realizadas por especialistas seleccionados provenientes de una diversidad de ámbitos como las universidades, asociaciones de rectores, gobiernos, centros de investigación, agencias de acreditación o las cátedras UNESCO, a partir de un sentido de amplitud, en la búsqueda de diversidad de enfoques y perspectivas.

La educación superior de la región vive, según el análisis de estos estudios, su momento de “Tercera Reforma” caracterizada por masificación, regulaciones e internacionalización. En este mismo trabajo<sup>15</sup> se plantea que en América Latina y El Caribe se han reconfigurado los sistemas de educación superior, se avanza en diversidad e inclusión y en materia de desarrollo institucional.

---

14 IESALC – UNESCO. “Informe sobre la Educación Superior en América Latina y El Caribe 2000-2005.

La metamorfosis de la educación superior. 2006. pág. 7.

15 Ibid pp 11 - 18.

### 2.1.1. LA RECONFIGURACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Varios fenómenos están influyendo sobre los sistemas. Hasta hace poco tiempo se contaba con instituciones estatales u oficiales e instituciones privadas; no obstante, con la aparición de la educación transnacional pasa a ser un sistema más complejo de instituciones. Sobre el tema, se señala en el informe anterior: *“En el nuevo contexto los sistemas locales sin embargo no logran cubrir todas las demandas disciplinarias, o de calidad, facilitando así la internacionalización de la educación. Esta nueva dinámica de la educación transnacional pone a los sistemas de educación locales frente a escenarios competitivos que se articulan complejamente en un modelo tripartito de educación pública y privada locales y de educación internacional, cuyas interrelaciones crean múltiples alianzas y complementariedades positivas y también riesgos ante la comercialización de servicios de baja calidad”*.<sup>16</sup>

La anterior situación reafirma el fortalecimiento de los sistemas de evaluación y acreditación de la calidad, proceso que se ha venido consolidando en América Latina y El Caribe y, pese a este hecho, se considera que *“es necesario reflexionar y discutir acerca de las concepciones de la calidad y su evaluación, sus alcances y procedimientos y sus desafíos, particularmente en relación con un sistema y con sus instituciones de educación superior responsables, autónomas y con pertinencia social”*.<sup>17</sup>

Otro fenómeno de la educación superior latinoamericana se orienta hacia el fortalecimiento de los programas de postgrado, con desarrollos y enfoques diferenciados entre los países y sobre el cual es creciente la preocupación por políticas de fomento para hacerla competitiva en el concierto regional y mundial y que se constituya en punto de apoyo para llevar a estos países a la sociedad del conocimiento.

En cuanto a la legislación, afirman los autores que *“la legislación en el ámbito educativo no ha estado exenta de las contingencias de los propios sistemas políticos y económicos, lo que ha significado en algunas ocasiones para las autoridades educativas nacionales replantearse y reorientar los postulados iniciales, a la vez que han debido asumir nuevos campos de proyección”*.<sup>18</sup> En consecuencia de lo anterior, se viven en la región procesos de reforma de la educación superior que apuntan a afrontar los retos que la sociedad presenta a sus sistemas educativos.

### 2.1.2. DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

La educación superior de América Latina y El Caribe incluye dentro de sus preocupaciones, la de facilitar el acceso a grupos poblacionales que no logran los beneficios del desarrollo y que aún son objeto de algún tipo de discriminación, tal es el

---

16 Ibid, pag 17

17 Ibid, pág 34

18 Ibid, pág 80

caso de la que ocurre en razón del género, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, como también por quienes, luego de ingresar abandonan la continuación de sus estudios su situación económica.

Es evidente que estas tendencias han cambiado las características de la población estudiantil, lo cual registra el estudio citado en el siguiente texto: *“Las profundas transformaciones ocurridas en las universidades latinoamericanas, expresadas en un proceso de masificación, feminización, privatización, regionalización, diferenciación y segmentación, sumado a los propios cambios de esas sociedades sumidas en un proceso de urbanización, de cambio demográfico, de transformación productiva y de apertura económica, cambiaron sustancialmente el rol y las características de los estudiantes”*<sup>19</sup>

América Latina, por sus políticas de democratización explícitas o no, y presionada por sus avances ante el compromiso de las Metas del Milenio, entre las cuales se tiene la educación para todos, logra aumentar la cobertura educativa en todos los niveles, incluida la educación superior y también, los resultados alcanzados en permitir el acceso a personas tradicionalmente ausentes de la educación superior.

### **2.1.3. REDEFINICIÓN DE LOS ROLES INSTITUCIONALES**

Una de las tendencias en la región referida a la formación de los docentes es la desaparición *“de la dicotomía que existía en el sentido que los docentes de primaria se formaban en el nivel secundario y los de media a nivel terciario. La tendencia es a elevar el nivel de formación de los docentes”*<sup>20</sup>. Diversas razones explican estas decisiones que van desde las políticas y económicas hasta las justificaciones de orden académico. El caso es que se ha propiciado el fortalecimiento de las Universidades Pedagógicas que asumen la responsabilidad de formar a los docentes de todo el sistema educativo.

También surgen las llamadas Macrouniversidades que han decidido articularse para potenciar su quehacer a través del trabajo en redes para compartir sus recursos y desarrollar proyectos interinstitucionales.

Recientemente es notoria la tendencia de fortalecer la educación técnica y tecnológica que forma parte del sistema de educación superior en la región, en el doble propósito de modificar la estructura de la matrícula hoy concentrada en carreras de larga duración, y de formar el personal de técnicos y tecnólogos que requiere el sector productivo.

---

19 Ibid, pág. 15

20 Ibid, pág 180

## 2.2. LA AGENDA DEL INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA UNESCO -IESALC/UNESCO-

En agosto del presente año, el Consejo de Administración del IESALC/UNESCO definió sus prioridades para el período 2006-2007, tomando como referentes, la Estrategia de Mediano Plazo de la UNESCO 2002 – 2007, las prioridades del sector educación 2006-2007, las Directrices Estratégicas del Sector Educación de la UNESCO, el contexto de la sociedad del conocimiento y la educación superior, entre otros.

Los siguientes son los objetivos del Plan del IESALC para el período:

**Objetivo 1:** Fortalecer el estudio, reflexión, análisis, creación y difusión de conocimiento de excelencia sobre las tendencias y retos de la Educación Superior en la Región, como base para la formulación de políticas, en el marco del seguimiento regional de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior.

**Objetivo 2:** Impulsar la vinculación de la Educación Superior con la sociedad, en el marco de sus compromisos con el desarrollo humano sostenible, la formación docente y el logro de una educación de calidad para todos.

**Objetivo 3:** Contribuir a la difusión y fortalecimiento de experiencias enmarcadas en los conceptos de inclusión, diversidad y accesibilidad.

**Objetivo 4:** Favorecer el mejoramiento de los procesos educativos, el desarrollo de la investigación y gestión del conocimiento, con especial énfasis en la generación de criterios comunes, la cooperación internacional, el aprovechamiento de las TIC y la identificación y difusión de buenas prácticas.

**Objetivo 5:** Fortalecer las capacidades para la gestión, seguimiento y evaluación de los sistemas e instituciones de educación superior.

**Objetivo 6:** Favorecer la cooperación entre los sistemas e instituciones de educación superior en la perspectiva de la configuración y fortalecimiento de un espacio académico latinoamericano y caribeño.”<sup>21</sup>

Con base en estas finalidades, delimitó ocho programas:

1. Observatorio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe.
2. Pertinencia de la Educación Superior, vinculación social y desarrollo sostenible.
3. Acceso, inclusión y diversidad.
4. Prácticas educativas, investigación y conocimiento.
5. Fortalecimiento de capacidades nacionales de gestión y evaluación.
6. Estímulo a la configuración de espacios de cooperación e integración regional.
7. Comunicación, información y relaciones interinstitucionales.
8. Otros estudios y actividades de asistencia técnica.

Estos están interrelacionados y se alimentan mutuamente, por lo cual su separación obedece al establecimiento de focos de atención cuyos resultados puedan ser seguidos y evaluados.”<sup>22</sup>

21 IESALC/UNESCO. “IESALC Programa Presupuesto 2006-2007” agosto de 2006, pág. 10

22 Ibid, pág. 13

Para avanzar en el desarrollo de estos lineamientos estratégicos, el IESALC conformó dos grupos de expertos para trabajar dos proyectos, equipos en los cuales participa ASCUN; estos proyectos se refieren a *“Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe”* y el *“Mapa Comparativo de los Sistemas de Educación Superior de América Latina y el Caribe”*. Sin duda que estos lineamientos estratégicos se constituirán en un importante referente para los sistemas de educación superior de la región.



## CAPÍTULO 3.

### EL CONTEXTO COLOMBIANO Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR

#### 3.1. PROBLEMAS CRÍTICOS EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA

Las particularidades del país sugieren retos adicionales a las Instituciones de Educación Superior al momento de definir acciones coherentes y pertinentes a sus contextos sociales, culturales, económicos, políticos y educativos.

Para efectos del estudio del contexto nacional que se tiene como referente en el presente trabajo, se reconocen nuevamente los resultados del Estudio Prospectivo “*Colombia, un país por construir*”<sup>23</sup>. Cabe mencionar que la realidad plasmada y descrita en la Agenda “*De la Exclusión a la Equidad*”, aún está vigente. Los problemas referenciados en el año 2002, ponen de presente la complejidad de la sociedad colombiana y no puede esperarse que problemas estructurales se solucionen en corto tiempo; no obstante, deben reconocerse los avances en el crecimiento económico y en la seguridad de los colombianos, entre otros de los principales logros del cuatrienio anterior; por tanto, se requieren esfuerzos consistentes y de largo aliento.

En una actualización del estudio antedicho, además de los 30 problemas críticos identificados, se incluyen tres nuevos problemas estructurales: desabastecimiento de los recursos energéticos no renovables; marginalidad del sector agrícola; deficiencia en la prestación de los servicios públicos.

El estudio tenía identificados para el año 2001 tres grandes problemas considerados esenciales o determinantes: la violencia, la corrupción y la impunidad; para el año 2005 se nota una variación estructural y quedan como determinantes, por el empeoramiento de las variables, impunidad y economía subterránea.

---

23 Amaya Pulido, Pedro y otros. “Colombia un país por construir”. Universidad Nacional de Colombia. 2001

### **3.2. CAMBIOS FUNDAMENTALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR COLOMBIANA 2002 – 2006<sup>24</sup>**

De manera sintética se destacan algunos hechos fundamentales acaecidos durante este período en la educación superior colombiana.

#### **A. Hacia la construcción de políticas públicas y el reconocimiento estratégico de la educación superior.**

La elaboración y concertación desde ASCUN por parte de los rectores de las universidades del documento “Agenda de políticas y estrategias de la educación superior 2002 - 2006. De la exclusión a la equidad” señaló un camino en el gran propósito de construcción de políticas públicas para el sector. Por su parte el Gobierno Nacional presentó al Congreso de la República el Plan Nacional de Desarrollo, que fue acogido en el componente de Educación con la denominada “Revolución educativa”. Los dos planteamientos presentaron muchas coincidencias pero también se señalan en el proceso ciertas diferencias temáticas y metodológicas.

Esta proactividad de actores del sector y el señalamiento de un norte en la perspectiva gubernamental, sientan las bases para impulsar un trabajo conjunto, con distintas miradas pero en función de entender la educación superior como un bien público. Posiblemente la estabilidad reciente en el Ministerio de Educación Nacional, sin duda contribuye a un diálogo más fluido y consistente en un sector de por sí complejo y variado que debe comprender a fondo los principios constitucionales de la autonomía universitaria y de la inspección y vigilancia como tarea del Estado.

#### **B. Nuevas formas de interlocución Universidades y Gobierno**

El gobierno nacional y las universidades han llegado al convencimiento de intentar nuevas formas de interlocución que permitan construir acuerdos sobre el rumbo de la educación superior, sus metas y sus formas de lograrlas, en el marco de la autonomía universitaria y reconociendo el papel del Estado en materia de inspección y vigilancia. En los últimos años se ha propiciado la creación de nuevos espacios de participación en diferentes ámbitos. Ejemplo de ello son las Mesas ASCUN - MEN, creadas a partir de un encuentro con el señor Presidente de la República. Los resultados del trabajo de las mesas fueron expuestos en un Consejo Comunitario con el Presidente donde se examinaron temas de la educación superior y permitieron posteriormente proyectar un trabajo para la organización del Foro “Educación Superior Visión Colombia 2019, Segundo Centenario” dirigido a la alta dirección de las instituciones de educación superior.

---

<sup>24</sup> Carlos Hernando Forero y Juan Carlos Rodríguez C. Educación Superior Colombiana. 2002 – 2005. Evolución y Situación Actual. IESALC – UNESCO. Conferencia presentada en Universidad Nacional de Colombia. Junio de 2006.

Otros espacios igualmente importantes reconocidos por el MEN para la interlocución, dado su conocimiento especializado y práctico, son los constituidos por los responsables de las universidades en cada tema constituidos en redes promovidas por ASCUN, tales como: los Vicerrectores Académicos, la red de Extensión universitaria, de cooperación internacional, bienestar universitario, universidad - empresa, egresados, educación continuada, postgrados, aspectos jurídicos, docentes, tecnologías de comunicación e información, responsabilidad social universitaria. Estas redes funcionan en la perspectiva de autorregulación institucional en búsqueda de una mejora en las políticas públicas e institucionales para una mayor competitividad del sistema de educación superior, mediante operación a través de redes colaborativas.

También cabe mencionar el trabajo que se ha venido propiciando desde el Sistema de Universidades Estatales -SUE-, principalmente en el acápite de financiamiento y la gestión. Adicionalmente, varias universidades estatales se han unido para ofrecer programas de postgrado en forma conjunta y como muestra se presenta uno de los principales proyectos, el de Rudecolombia. El SUE también ha sido el escenario propicio para lograr el acompañamiento de las universidades públicas de mayor desarrollo a otras con menores niveles de consolidación, para apoyar sus procesos institucionales.

Por último, ha sido de gran relevancia la participación en la Agenda Interna para la Competitividad. Teniendo en cuenta el realce de importancia actual frente a la consolidación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (TLC) y al comienzo de las negociaciones para la firma de nuevos acuerdos con otros países y regiones.

Por otro lado, los medios masivos de comunicación están participando de la importancia que tiene la educación superior. Actualmente es mucho más frecuente encontrar suplementos, revistas, entrevistas, clasificaciones de instituciones en los diferentes medios de comunicación nacional. En este tema vale la pena realzar los convenios para trabajos conjuntos llevados a cabo desde ASCUN con varios de estos medios. Entre ellos están: El Tiempo, El Espectador, La República, Revista Semana, y varios medios universitarios.

En desarrollo de estas nuevas relaciones, se han llevado varios procesos de interlocución entre las autoridades educativas y las instituciones de educación superior y a continuación se presentan algunos de los más representativos, por la cantidad de actores involucrados y el alcance de los consensos logrados.

#### **i. Mesas MEN – ASCUN**

El proceso de las Mesas MEN-ASCUN se inicia recogiendo una propuesta del Presidente de la República, Dr. Álvaro Uribe Vélez, en el CXII Consejo Nacional de Rectores, realizado en la Universidad de Nariño, en Pasto, en el mes de noviembre de 2004. En enero de 2005 se da comienzo a una serie de reuniones entre los

Rectores de las Universidades y altos funcionarios del Ministerio de Educación Nacional, alrededor de las siguientes temáticas:

MESA 1: Calidad, Ciencia y Tecnología  
MESA 2: Cobertura con calidad  
MESA 3: Financiamiento y Eficiencia  
MESA 4: Pertinencia  
MESA 5: Autonomía

Durante el proceso se presentaron en distintos escenarios, los respectivos informes sobre el avance de las discusiones y, uno de los más importantes logros al margen del enriquecimiento de los análisis y las propuestas, ha sido el clima de diálogo y concertación para buscar consensos sobre las distintas iniciativas que se presentan.<sup>25</sup>

#### **ii. “Foro Educación Superior - “Visión Colombia II Centenario. 2019”**

En junio del 2006, el Ministerio de Educación Nacional y ASCUN convocaron a la comunidad educativa nacional para presentar, analizar y construir acuerdos sobre el futuro de la educación superior, dentro de las perspectivas de “Visión Colombia II Centenario. 2019”.

Durante la reunión que congregó a una cifra cercana a los mil participantes, se presentó la propuesta de Visión de Colombia al 2019 por parte del Departamento Nacional de Planeación y el MEN hizo explícitas las metas y estrategias para la educación en el largo plazo.

También se compartieron los avances de las Mesas MEN-ASCUN y posteriormente, se realizaron mesas de trabajo en los siguientes grupos:

**1.** Concepción del documento “*Visión Colombia 2019*”, **2.** Autonomía, desarrollo del sistema y ajustes institucionales, **3.** Calidad, ciencia y tecnología, **4.** Pertinencia, **5.** Financiación, **6.** Cobertura y **7.** Internacionalización.

Los anteriores temas fueron debatidos en forma amplia y el MEN recogió las conclusiones para enriquecer su propuesta.

#### **iii. Foro “Autonomía Universitaria. Un marco conceptual, histórico, jurídico de la autonomía universitaria y su ejercicio en Colombia”**

Los días 2 y 3 de junio de 2004, se cumplió la cita acordada para una amplia reflexión sobre los temas a tratar en el Foro, convocado con el propósito de crear

---

<sup>25</sup> Véase: Graciela Amaya de Ochoa. “Aspectos Centrales de las Mesas de Trabajo MEN - ASCUN que podrían asumirse como retos o norte dentro de una agenda de la educación superior en el horizonte 2019”

escenarios para adelantar diálogos académicos que den mayor transparencia al proceso en que se desenvuelve la educación superior colombiana y para compartir los diversos enfoques y tendencias que sobre el tema se presentan, tanto en el contexto latinoamericano como en el nacional.

Este evento académico logró congregarse a un importante número de representantes de las instituciones de educación superior para dialogar con las autoridades del Ministerio de Educación Nacional sobre las temáticas desarrolladas a lo largo de la programación, que tuvo como objetivo central *“Propiciar un espacio para la reflexión y análisis de la autonomía universitaria en sus perspectivas internacional y nacional, su marco regulatorio y alcances, a través del encuentro de diferentes actores, que permita la generación de una doctrina sobre la materia y la difusión de la misma que recoja los planteamientos expuestos, a través de su publicación”*<sup>26</sup>.

Las intervenciones realizadas a lo largo de los dos días de trabajo, al igual que las ponencias de los conferencistas invitados y la relatoría final del evento, fueron objeto de una publicación bajo el mismo nombre del evento, realizada en el mismo año de su realización y que fue ampliamente distribuida.

#### **iv. El sector educación en el Plan de Desarrollo 2006 – 2010**

El gobierno nacional se encuentra trabajando en la construcción del Plan de Desarrollo que debe presentar al Congreso de la República, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

El Ministerio de Educación Nacional avanza en el diseño de la política sectorial y en este marco, el Viceministro de Educación Superior ha celebrado reuniones con el Consejo de Administración de ASCUN para presentar el “Plan Sectorial Educación 2006-2010”<sup>27</sup>, en las cuales han participado también otros rectores y expertos.

El Ministerio ha presentado sus políticas, estrategias y metas, en concordancia con los planteamientos de la visión de largo plazo consignada en “Visión Colombia 2019. El Centenario” que se constituye en un referente común.

Los puntos de vista del Ministerio de Educación Nacional han sido discutidos ampliamente entre distintos actores de la educación del país y muchas de las metas propuestas son compartidas; tal vez existan algunas diferencias en los alcances que debería tener el plan de desarrollo en materia de educación y en algunas de las estrategias para el logro de los fines.

---

<sup>26</sup> ASCUN. Tomado de la convocatoria al Foro.

<sup>27</sup> El archivo de esta presentación está disponible para consulta en: <http://www.ascun.org.co>

### **C. Referentes de mediano y largo plazo**

Los siguientes referentes de mediano y largo plazo impulsados en los últimos años, externos al sector educativo y contruidos como compromiso de país, ayudarán en la construcción de un sistema de educación superior más equitativo y competitivo al servicio del país.

#### **i. El proceso para acordar una visión de largo plazo en el país y publicación del documento “Visión Colombia II Centenario. 2019”<sup>28</sup>.**

A finales del año 2005, el Gobierno Nacional lanzó una propuesta de largo plazo para el país que busca coincidir con los 200 años de efectiva independencia de la República de Colombia.

Esta visión pretende aportar a la consolidación de una serie de estrategias que mejorarían la situación de la nación colombiana. A continuación se transcriben los dos principios rectores y los cuatro grandes objetivos que persigue la Visión.

#### Dos Principios Rectores y Cuatro Grandes Objetivos<sup>29</sup>

La visión del segundo centenario se sustenta en unos principios que deben orientarnos –dentro del marco del Estado Social de Derecho establecido en La Constitución – hacia el tipo de sociedad que planteamos para 2019. Estos ideales éticos que deben guiar la propuesta de país hacia la conmemoración de los dos siglos de vida política independiente son dos:

- *Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad.*
- *Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social.*

Estos dos principios son deseables y alcanzables y se desarrollan en cuatro grandes objetivos:

- *Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.*
- *Una sociedad más igualitaria y solidaria.*
- *Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.*
- *Un Estado al servicio de los ciudadanos.*

---

28 Presidencia de la República – Departamento Nacional de Planeación. 2019. Visión Colombia. II Centenario. Propuesta Para Discusión. Editorial Planeta. 2005; Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Desarrollo Social. 2019. Visión Colombia. II Centenario. “Cerrar las Brechas Sociales”. Propuesta para discusión. DNP. 2006. Documento de discusión.

29 Visión Colombia II Centenario. 2019. Presidencia de la República – DNP. Editorial Planeta. Bogotá, 2005.

Cabe mencionar que en la totalidad del documento se le da suprema importancia a los temas relacionados con el conocimiento. Por tanto se presenta como una oportunidad para su aprovechamiento y para el posicionamiento de éste en la sociedad. De hecho el Gobierno Nacional en presentaciones oficiales de su postura reconoce:

“La educación juega un papel preponderante. La educación es condición necesaria para el logro de las metas propias de cada uno de los sectores; en procura de niveles superiores de productividad y competitividad, como supuesto para aumentar ingreso y mejorar su distribución; y en cuanto a la formación para toda la vida, que debe ser un propósito nacional.”<sup>30</sup>

La educación superior se presenta como un evento transversal, pero en el objetivo segundo: *sociedad más igualitaria y solidaria*, se le reconoce un papel fundamental y se le asignan varias metas en el largo y mediano plazo. Entre ellas:

- *La inversión en actividades de ciencia y tecnología será al menos de 1,5% del PIB, con una participación privada en este gasto de 50%.*
- *55.000 personas, equivalentes a uno por mil de la población colombiana en 2019, estarán dedicadas a actividades de CyT.*

Dentro de las estrategias para lograr lo anterior se propone que para el año 2019:

Frente a cobertura:

- *En el año 2005 la cobertura en Educación Superior está calculada en 24,6%; para el año 2010 se espera que llegue a 34%; y para el 2019 sea de 50%, compuesta por 60% en educación superior técnica y tecnológica y el restante 40, universitaria.*
- *Consolidar el modelo de financiamiento de largo plazo*
- *Descentralizar la oferta académica regional y Flexibilización curricular*
- *Disminuir la deserción estudiantil*

En cuanto a calidad:

- *Consolidar el Sistema de evaluación, certificación y recertificación para el ejercicio profesional.*
- *Consolidar un Sistema de acreditación de la educación superior abierto y con reconocimiento internacional que garantice la educación como servicio exportable.*

---

<sup>30</sup> Presentación del señor Vice Ministro de Educación Superior en reunión llevada a cabo el mes de marzo de 2006 con el Consejo de Rectores de ASCUN.

- *Aumentar significativamente el Sistema de aseguramiento de la calidad enfocado a la protección al estudiante.*
- *30% de docentes de planta con título de doctorado.*
- *50% de los docentes de las universidades desempeñándose como investigadores.*
- *Aumentar significativamente el número de investigadores con respecto al total de la población*
- *Aumentar índices de Bilingüismo de docentes y estudiantes*
- *100% de programas de educación no formal cobijados bajo un sistema de certificación*
- *Investigación universitaria articulada a las necesidades reales de la sociedad.*
- *Movilidad internacional de profesores, investigadores y estudiantes de la educación superior*

Por último, en cuanto a eficiencia:

- *Implementar procesos de gestión en el sector a partir de indicadores y resultados y de un sistema de referenciación integral.*
- *Distribución de recursos a las instituciones de educación superior, producto de la implementación del sistema de financiamiento de largo plazo de acuerdo con incrementos en matrícula, mejoramiento de la calidad y otros indicadores de gestión.*
- *Articulación del sistema de aseguramiento de la calidad con el sistema de indicadores de gestión y los sistemas de información incluidos en el SNIES.*
- *Consolidar un Sistema Nacional de Información de Educación Superior articulado que permita garantizar la oportunidad, confiabilidad y seguridad de la información a la comunidad académica y a la sociedad en general.*

## **ii. Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad**

Colombia tiene un compromiso con el gran acuerdo suscrito por un importante número de países relacionado con las “Metas del Milenio”. En desarrollo de este compromiso, se formuló el Documento Conpes Social 91 del 2005 “Metas y Estrategias de Colombia para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -2015” y se organizó la “Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad” en el Departamento Nacional de Planeación que tiene como objetivo, además de los estudios de base sobre pobreza en Colombia, “...proponer al gobierno de Colombia una estrategia de largo plazo (15 años) para la reducción de la pobreza y la desigualdad”<sup>31</sup>

---

31 López, Hugo. Presentación realizada para los Rectores de ASCUN el día 13 de octubre de 2005.

La presentación de los avances de esta Misión propone tres estrategias básicas para lograr la reducción de la pobreza y la desigualdad:

- *Crecimiento más alto y a favor de los pobres*
- *Mayor gasto social pero mejor focalizado*
- *Consolidación de un sistema de Protección social*

Adicionalmente, advierte que se requieren también estrategias especiales en los temas de Desarrollo Rural, Educación y Capacitación, Empleo e Ingresos, Demografía con énfasis en la fecundidad de adolescentes, Vivienda y Servicios Públicos, Seguridad y Acceso a la Justicia; Microfinanzas, entre otras. Además de un Sistema de Monitoreo y Participación Social.

### **iii. Agenda Interna para la Competitividad, Sector Educación<sup>32</sup>**

La Agenda Interna se presenta como un instrumento eficaz para mejorar la competitividad del sector productivo colombiano en los mercados internacionales. Podría definirse como un conjunto de “*proyectos e iniciativas que buscan eliminar los obstáculos que enfrenta el sector productivo durante su operación y crear condiciones favorables para su desempeño*”.<sup>33</sup> Por tanto, es más que proyectos de infraestructura y debe considerar también otros temas como son: aspectos institucionales, disminución de trámites, expedición de leyes y normas, aspectos de regulación y control, estabilidad institucional, entre otros.

Para la elaboración de la agenda en educación se adelantó un proceso de concertación y diálogo entre diferentes actores sectoriales.

Las 3 estrategias competitivas definidas fueron:

**Articulación del sector:** Fortalecer la articulación entre los diferentes niveles y modalidades de educación y de estos con su entorno, con el propósito de garantizar la formación integral de personas, como respuesta a las cambiantes necesidades de los sectores económicos y sociales en el contexto regional, nacional e internacional.

---

32 Instituciones Participantes: Asociación Colombiana de Instituciones Técnicas Profesionales (ACICAPI); Asociación Colombiana de Instituciones con Educación Tecnológica (ACIET); Asociación Colombiana de Instituciones Universitarias Privadas (ACIUP); Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN); Corporación Universitaria Iberoamericana; Cámara de Comercio de Bogotá; COLCIENCIAS; Departamento Nacional de Planeación; FODESEP; ICETEX; ICFES; Ministerio de Educación Nacional; Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincomercio); SENA; Universidad EAFIT; Universidad del Rosario; Uniagraria; Universidad de La Sabana; Universidad de Los Andes; Universidad Pedagógica Nacional.

33 Documento CONPES 3297 de 2004, p. 2

**Pertinencia de la educación:** Desarrollar un sistema educativo diversificado con capacidad de responder a las necesidades y oportunidades regionales y locales, de cara al contexto nacional e internacional.

**Ampliación de la cobertura educativa con mejoramiento de la calidad:** Alcanzar niveles de cobertura del 100% en educación básica y media; duplicar la cobertura actual en educación superior haciendo énfasis en la formación técnica y tecnológica, aplicando modelos educativos que atiendan las diferencias socioculturales y respondan a las condiciones y potencialidades regionales, fortaleciendo los niveles de calidad de manera transversal en todos los niveles, modalidades y tipos.

#### **iv. Plan Decenal de Educación 2006-2015**

El Ministerio de Educación Nacional inició recientemente un proceso de consulta pública para la construcción del Plan Decenal de Educación 2006-2015, que se tiene proyectado presentar al Congreso de la República en el período legislativo que se iniciará el 20 de julio de 2007 y que recoge los antecedentes del Plan Decenal 1996-2005. Entre otros antecedentes, el Ministerio tiene previsto el desarrollo de 4 momentos para la realización de este importante ejercicio de planificación:

- *En la fase I, de Documentación, que tiene como finalidad la producción de insumos para la discusión, se tiene previsto recoger el balance del Plan 1996-2005, la “Visión Colombia 2019”, las políticas de ASCUN “De la exclusión a la equidad”, entre otros.*
- *La fase II, de consulta sectorial, se pretende articular el Plan Decenal con el Plan de Desarrollo.*
- *En la Fase III, se amplía el debate a través de la movilización sectorial y ciudadana.*
- *Y por último, la fase IV corresponde a la elaboración del documento final por parte de una comisión redactora.*

#### **v. Programa Nacional de Prospectiva en Ciencia, Tecnología e Innovación**

Bajo la coordinación de COLCIENCIAS y a partir de las experiencias de los ejercicios de prospectiva que venía impulsando este organismo en alianza con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de la Corporación Andina de Fomento y contando con el apoyo de ONUDI, se estableció el Programa Nacional de Prospectiva Tecnológica e Industrial para el período 2003-2004. La dinámica del proceso llevó al Plan para el período 2005-2006 y subsecuentemente al correspondiente a los años 2007-2010 “Hacia un Programa Nacional de Prospectiva en Ciencia, Tecnología e Innovación”.<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> Medina V., Javier. “Plan Estratégico Programa Nacional de Prospectiva en Ciencia, Tecnología e Innovación”. Colciencias, agosto de 2006.

Adicionalmente, en concordancia con la propuesta del gobierno nacional, impulsada por el DNP para tener una visión de largo plazo para el país, COLCIENCIAS ha venido preparando el “Plan Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación 2007-2019” sobre el cual se publicó un informe de avance a finales de noviembre de 2006. En la presentación de este documento, se define su importancia a partir de los siguientes argumentos tomados de dicho documento:

*“La importancia y la oportunidad de esta propuesta de Plan se derivan del hecho de que un amplio grupo de países —incluidos varios del Tercer Mundo— ya han entrado o están entrando a la sociedad y la economía del conocimiento y que Colombia no puede permanecer al margen de estos avances. También, de la consideración de que la participación en la competitividad económica globalizada sólo puede realizarse con base en la agregación de valor a la producción por la vía del conocimiento científico y tecnológico. Asimismo, porque el Gobierno, Colciencias, el CNCyT y la opinión pública nacional están conscientes de que el país ha venido acumulando una adversa brecha en este campo que lo separa de las naciones desarrolladas y de otros países -incluidos varios latinoamericanos y del Caribe- que es necesario y urgente comenzar a superar.”<sup>35</sup>*

Para este plan, se parte de las siguientes premisas: “**1. Pensar la CT+I como un medio fundamental para la transformación productiva y social del país, 2. La necesidad de un cambio de rumbo para obtener un cambio del patrón de especialización productiva y un salto científico-tecnológico y 3. La necesidad de promover una concertación y coordinación de políticas públicas para financiar y sostener un esfuerzo colectivo de largo plazo**”. Se identificaron y priorizaron 14 de los principales problemas del país en materia de su desarrollo científico, tecnológico y de innovación, se diseñaron seis escenarios sobre los cuales se elaboró la propuesta del plan.

#### **D. Principales cifras en la educación superior colombiana**

- La tasa de cobertura bruta en el período 2002 - 2005 se incrementó de 20.8% a 24.6% y alcanzó la cifra de 1.212.037 estudiantes en este nivel educativo; sin embargo, Colombia en el 2005 mostró una cobertura inferior a la que presentaron en el 2003 varios de los países latinoamericanos con desarrollo similar<sup>36</sup> como Argentina que llegó aproximadamente al 60%; Panamá alcanzó el 51%, Chile un 47%, Costa Rica (44%), Venezuela (43%), Uruguay (41%), Bolivia (38%), República Dominicana (37%), Perú (34%), Cuba (34%). Es necesario advertir que la tasa de cobertura deberá ser revisada y ajustada a la luz de los datos que se publiquen del Censo Nacional de Población realizado a finales del 2005.

---

<sup>35</sup> COLCIENCIAS-DNP. “Plan Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación”. Bogotá, 2006. pág 6.

<sup>36</sup> IESALC/UNESCO. Estadísticas de la Educación Superior. En:  
<http://www.iesalc.unesco.unesco.org.ve/images/TasasMatricula.gif>

- Colombia es de los países latinoamericanos que ha mostrado un fuerte crecimiento de cobertura a partir del gran incremento del sector privado y que llegó en la década pasada a una proporción cercana al 70% de la matrícula total. En los últimos años esta tendencia se desacelera y ya en el 2002 fue de 59.4% hasta llegar al 51.5% en el 2005. Llama la atención que en el marco de las nuevas políticas, el SENA es para el año 2006 la entidad de mayor tamaño, con un esquema de financiación particular y con una dependencia del Ministerio de la Protección Social.
- La educación técnica y tecnológica presenta una dinámica interesante en el mismo periodo. Inicia en 5.4% la técnica profesional y con 12.8% la tecnológica; al final del periodo la técnica crece algo más del doble, en términos porcentuales, llegando a 11.7%; mientras la tecnológica su crecimiento fue más mesurado llegando al 13.9%<sup>37</sup>. Aquí es mucho más notoria la presencia del SENA.
- Se tiene un bajo número de programas de postgrado y entre ellos, la mayoría son especializaciones. Los programas de formación avanzada pasaron de 2239 en el 2002, a 4625 en el 2005. En el 2005, los programas existentes llegan a duplicar el número de la oferta existente en el 2002. Si se discrimina, las Especializaciones pasaron de 1983 a 4111 programas; las Maestrías, de 224 a 437 y los Doctorados, de 32 a 77, cifra que es muy baja en el concierto de la educación superior de países latinoamericanos.<sup>38</sup>
- Resultado de la estructura actual en la oferta de programas de postgrado, la participación en la matrícula de formación avanzada es también muy baja. Los estudiantes en Especializaciones pasaron de 55.422 (5.5% de la matrícula total) en el 2002 a un total de 49.996 (3.7%) lo que resulta una paradoja frente al crecimiento en el número de programas. En el nivel de Maestría, en el mismo período se pasó de 6.776 estudiantes (0.6%) a 11.844 (1.0%). Los de Doctorado, de 355 (0.3%) pasaron a tener 923 estudiantes matriculados (0.1%) lo que demuestra que es el nivel que crece con menor dinamismo.
- Es necesario mencionar que la concentración de la oferta de educación superior sigue en cinco ciudades, en su orden y mostrando cifras de sólo el 2005: Bogotá con 401.568 (33.1% del total nacional) y que es el sitio donde está la mayor oferta, seguido de Antioquia que cuenta con 163.278 estudiantes (13.5%), Valle que alcanza matrícula de 100.225 alumnos (8.3%), Atlántico que tiene 76.250 (6.3%) y Santander 72.504 (6.0%). Cabe resaltar que la mayoría de esta oferta se localiza en las respectivas ciudades capitales. El restante 32.8% se distribuye en el resto del país.

---

37 Zarur, Xiomara; Rodríguez, Juan Carlos. "Estudio Nacional sobre la Evolución, Situación Actual y Perspectivas de la Educación Superior en Colombia 2002-2006". Estudio elaborado para el IESALC/UNESCO, septiembre 2006, pág. 46

38 Ibid, pág 24

- Las áreas del conocimiento con menor proporción de matrículas entre los años 2002 y 2005 son: Humanidades y Ciencias Religiosas (0.7% y 0.8%); Agronomía, Veterinaria y Afines (1.9% y 2.2%); Bellas Artes (2.7% y 3.4%) y Matemáticas y Ciencias Naturales (2.9% y 3.2%). El área con mayor matrícula es Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo (29.2% y 28.4%) seguida de Economía, Administración, Contaduría (26.5% y 26.8%)<sup>39</sup>
- La deserción ha venido ocupando un lugar importante en las preocupaciones de la educación superior del país. La tasa de deserción que en el año 2002 estaba en 56% se redujo para el año 2004 al 47%<sup>40</sup> porcentaje que todavía se considera bastante elevado. Este fenómeno de la deserción estudiantil en los programas de pregrado, presente durante muchos años, fue puesto visible de manera especial por parte del MEN con una buena sensibilidad en las instituciones de educación superior y como una de las maneras más efectivas de incrementar la cobertura.

#### **E. Cambios en la organización gubernamental de la educación superior:**

La creación y puesta en funcionamiento del Viceministerio de Educación Superior constituyó el hecho más relevante en cuanto a cambios en la estructura gubernamental que atiende el sector lo que podría interpretarse, en ausencia de consideraciones explicativas en el decreto respectivo<sup>41</sup>, como una estrategia para una mejor articulación del sistema educativo colombiano.

Dados los objetivos y las funciones del MEN, a partir de esta reestructuración corresponde al Viceministerio de Educación Superior:

- "1.- Apoyar la formulación, reglamentación y adopción de políticas, planes, programas y proyectos, relacionados con la educación superior.*
- 2.- Coordinar las relaciones intersectoriales con todos los estamentos que participan en la planeación, regulación, vigilancia y control de la educación superior.*
- 3.- Proponer al Ministro las políticas de desarrollo en la educación superior, con especial atención en los siguientes aspectos:*
  - a) Aseguramiento y evaluación de la calidad de programas académicos e instituciones;*
  - b) Ejercicio de la inspección y vigilancia sobre las instituciones de educación superior;*
  - c) Lineamientos para la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la eficiencia administrativa;*

---

39 Ibid, pág. 48

40 Ministerio de Educación Nacional.

41 Decreto 2230 del 8 de agosto de 2003 "por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Educación Nacional y se dictan otras disposiciones"

- d) *Docencia, investigación y proyección social en las instituciones de educación superior;*
- e) *Gestión de recursos financieros, tecnológicos, físicos y humanos;*
- f) *Fomento;*
- g) *Descentralización;*
- h) *Mantener actualizado y hacer seguimiento del Sistema Nacional de Evaluación;*
- i) *Bienestar universitario.*

4.- *Apoyar al Ministro en la regulación y reglamentación del servicio de la educación superior, fijar los criterios técnicos para su prestación y los estándares de calidad de las instituciones y de los programas académicos de educación superior.*

5.- *Promover los mecanismos de participación de las instituciones de educación superior, las entidades territoriales y otras instancias del gobierno y del sector productivo en la formulación de la política educativa en este nivel.*

6.- *Apoyar al Ministro en la articulación de los órganos asesores del gobierno en materia de educación superior.*

7.- *Orientar y coordinar técnicamente la participación y la gestión de los delegados del Ministro en los Consejos Superiores y Directivos de las instituciones públicas de educación superior.*

8.- *Dirigir y coordinar estudios sectoriales dirigidos al mejoramiento de la calidad, cobertura y pertinencia de la educación superior.*

9.- *Dirigir la elaboración de los informes sobre educación superior que deban ser presentados al Congreso de la República o a otras instancias...<sup>42</sup>*

En el año 2003 se establecieron las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de pregrado y especializaciones en la educación superior<sup>43</sup>. Se delega esta responsabilidad en la también recién creada Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CONACES-<sup>44</sup>. Sus principales funciones son: “*la coordinación y orientación del aseguramiento de la calidad de la educación superior, la evaluación del cumplimiento de los requisitos para la creación de instituciones de educación superior, su transformación y redefinición, sus programas académicos...<sup>45</sup>*”. El trabajo de la CONACES se sustenta en el reconocimiento de pares académicos. Su estructura de funcionamiento es soportada por la concepción disciplinar.

Con la creación de este nuevo organismo se suprimieron la Comisión Consultiva de Instituciones de Educación Superior y la Comisión de Doctorados y Maestrías. La primera tenía a cargo conceptuar al Consejo de Educación Superior -CESU- sobre las reformas estatutarias para la transformación institucional y la creación de

---

42 Decreto 2230 de 2003, artículo 23.

43 Decreto 2566 de 2003 “por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones”

44 Decreto 2230 de 2003, artículo 37.

nuevas instituciones de educación superior. La segunda era la encargada de evaluar las propuestas para la creación de programas de Doctorado y Maestría en el país.

La reglamentación relacionada con la calidad de los postgrados en los niveles de Especialización, Maestría y Doctorado fue recientemente expedida mediante el Decreto 1001<sup>46</sup> del presente año.

A pesar de iniciativas gubernamentales tendientes a cambiar el Sistema Nacional de Acreditación y el Consejo respectivo, se logró mantener el esquema vigente y se aumentó el número de programas acreditados, así como se fueron consolidando los procesos de acreditación institucional, completándose a la fecha 12 universidades con este reconocimiento por parte del Estado.

Por su parte, el ICFES también es reformado<sup>47</sup> y se especializa en evaluación del sistema educativo colombiano, mediante pruebas que aplica a estudiantes en momentos predeterminados, pero todavía mantiene otras funciones y recursos aplicables para la educación superior. Las pruebas ECAES para la educación superior llegan a cubrir la mayor parte de núcleos curriculares existentes y son aplicadas en la perspectiva de las competencias, con variados debates sobre la materia.

La Ley 1002 de 30 de diciembre de 2005<sup>48</sup> transforma el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, Icetex, en una entidad financiera de naturaleza especial y se dictan otras disposiciones. En esta Ley se dice que:

*“El ICETEX tendrá por objeto el fomento social de la educación superior, priorizando la población de bajos recursos económicos y aquella con mérito académico en todos los estratos a través de mecanismos financieros que hagan posible el acceso y la permanencia de las personas a la educación superior, la canalización y administración de recursos, becas y otros apoyos de carácter nacional e internacional, con recursos propios o de terceros. El ICETEX cumplirá con su objeto con criterios de cobertura, calidad y pertinencia educativa, en condiciones de equidad territorial. Igualmente otorgará subsidios para el acceso y permanencia en la educación superior de los estudiantes de estratos 1, 2 y 3”.*

En general en el sistema de aseguramiento de la calidad se producen varios hechos: la entrada en funcionamiento de CONACES; se establecen los Exámenes de Calidad en la Educación Superior -ECAES-; se pone en ejecución el Observatorio del Mercado Laboral -OML-; se propicia la autoevaluación y la evaluación del

---

46 Decreto 1001 de 2006 “por el cual se organiza la oferta de programas de postgrado”

47 Decreto 2232 de 2006 “por el cual se modifica la estructura del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior -ICFES- y se dictan otras disposiciones”

48 Ley 1002 de 30 de diciembre de 2005. Pág. 1. Congreso de la República de Colombia.

sistema a partir de Indicadores de gestión en las universidades oficiales y se enuncia la importancia de contar con un sistema de referenciación para el mejoramiento de la gestión institucional.

En la búsqueda de articulación del sistema educativo, se propone hacerlo a partir de las competencias y teniendo como base el estudiante que avanza en los diferentes grados y niveles. Se reconoce la necesidad de continuar trabajando en la idea de articular mejor el sistema educativo y de coordinar un sistema de aseguramiento de la calidad de manera mas clara y con propósitos que contemplen también la promoción de la calidad, luego de llegar a acuerdos y consensos sobre el significado y alcance de la calidad en la educación superior.

## **F. Ciencia, tecnología e innovación**

En las Instituciones de Educación Superior se consolida el reconocimiento de la importancia de la ciencia, la tecnología y la innovación. Las universidades inician procesos para que sean reconocidos y escalafonados sus grupos de investigación por parte de COLCIENCIAS y se incrementa la participación de propuestas para obtener financiación de proyectos. No obstante, la participación aún es baja; los recursos para investigación con que cuenta el sector público son pocos; y la apropiación y uso de los desarrollos obtenidos no ha tenido, hasta el momento, impactos relevantes.

Uno de los hechos destacados es la consolidación del Observatorio de Ciencia y Tecnología (OCyT) que se constituye en una herramienta importante para la medición de actividades científicas y tecnológicas. En reciente publicación sobre indicadores de cienciometría<sup>49</sup>, se aprecia que las instituciones públicas y las instituciones de educación superior son las que más invierten en estos aspectos en el país; las primeras con el 54% en el 2000 y alcanzando un 45% en el 2004; mientras que las IES tienen una proporción del 33% y 36% en los mismos años<sup>50</sup>.

No obstante, las sumas destinadas no alcanzan al 1% del PIB que se sugiere como inversión mínima en cada país, en el período comprendido entre 1996 y el 2004<sup>51</sup> con fuertes disminuciones a partir de 1997 hasta el 2000, año en que se muestra una recuperación sin llegar a las asignaciones presupuestales anteriores. Otra característica del comportamiento de estas partidas es que, antes del año 2000, las apropiaciones iniciales son siempre superiores a las finales; a partir de ese año, la situación se muestra a la inversa<sup>52</sup>. (Ver Tabla 1)

---

49 Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología. "Indicadores de Ciencia y Tecnología. Colombia 2005" En: <http://www.ocyt.org.co/COLOMBIA2005.pdf>

50 Ibid, pág 33

51 Ibid, pág 34

52 Ibid, pag. 36

Adicionalmente, las políticas de financiamiento de la investigación no confieren el sentido real del “overhead” como posibilidad para que las universidades cuenten con recursos para financiar un número creciente de proyectos de investigación como también a proyectos de prestación de servicios y consultorías, en oposición a las contrapartidas que terminan descapitalizando los fondos de las universidades destinados a la financiación de proyectos de investigación .

Por su parte, COLCIENCIAS ha entrado proceso de está consolidar los nuevos programas, que son acordes con el concepto y fundamentos de la vida humana. Pasa de tener mas de 11 programas a 6, reorganización orientada a apartarse de lo disciplinar, para ser entendidos de manera holística. No obstante, la existencia de esta agenda única desde el Estado, más allá de articular esfuerzos, puede constituirse en una limitante para el desarrollo investigativo de la universidad al quedar subordinada a los límites establecidos por esta agenda en la cual no se registran problemas de la ciencia y la tecnología de interés para la universidad en una mirada de mediano o largo plazo.

**Tabla 1:**

**Comportamiento de los principales indicadores de Ciencia y Tecnología en Colombia. 2003 - 2005**

Variable	2003	2004	2005
Inversión Total de CT + i como porcentaje del PIB	0.38%	0.53%	0.53%
Número de nuevos beneficiarios de créditos condonables	77	133	144
Grupos Reconocidos	809	1445	1825
Grupos medidos categoría A	72	236	236
Número de Investigadores activos con 3 proyectos de investigación, que hayan dirigido una tesis de Maestría o PhD, que sea colombiano y que tenga un título de Maestría o PhD.		1071	1246

Fuente: Guerra, María del Rosario. Indicadores de Gestión. Colciencias 2003- 2005.

Se han direccionado recursos sustanciales para la formación de talento humano de alto nivel en maestrías y doctorados. Esto está sujeto a varios programas que no pueden superar sus escasos presupuestos, además que la importancia estratégica que debe tener la formación de personal de alto nivel académico para las IES en Colombia todavía no es entendida.

Si bien la dinámica del registro de investigadores en el CvLac muestra una tendencia creciente, no puede dejar de registrarse la preocupación sobre la edad de la mayoría, pues sólo una proporción inferior al 10% tiene menos de 26 años, lo cual evidencia la necesidad de fortalecer los programas de formación de investigadores a edad temprana con la finalidad de consolidar una masa crítica de científicos en una perspectiva de futuro.

Los esfuerzos que desde hace varios años se realizan, en el periodo se están reflejando sus resultados. En la actualidad, la relación universidad - empresa - Estado está más latente que nunca. Se han recolectado ya la documentación de casos exitosos<sup>53</sup> en varias regiones del país, así como en diversos sectores de la Economía. Iniciativas como el Pacto nacional por la innovación, las propuestas del SENA para mejorar el sistema nacional de innovación, los proyectos de ley de ciencia y tecnología que se discuten, son apenas un reflejo de la necesidad de dar un salto bien importante en estas materias, donde con claridad se aprecia la relación de la educación superior con el desarrollo local, regional y nacional.

Un hecho que debe considerarse es la elaboración y puesta en marcha de las Agendas regionales de competitividad, ciencia y tecnología, en las cuales se ha denotado en las diversas regiones del país, el aporte que el conocimiento podría dar. Un valor agregado de esto es que han participado regiones de los antiguos territorios nacionales, y se ha diseminado el conocimiento, al menos en cuanto a desarrollo de política, estructuración de actividades promisorias y de definición de proyectos estratégicos. Todo ello en el marco de regiones colombianas más competitivas en un marco internacional, en la búsqueda de su vocación productiva, científica y tecnológica, en la necesidad de moverse hacia economías del conocimiento con fuertes transformaciones productivas y sociales con equidad.

Aquí emerge la importancia de las discusiones sobre el papel de la universidad en la sociedad actual y su tarea frente a la construcción de sociedades del conocimiento y, por ende, sobre si es “educación superior” o “nivel terciario del sistema educativo”, discusión que no es exclusiva del sistema colombiano y frente a la cual, la UNESCO hizo un planteamiento que pone en contexto las diferencias, de manera que cada sistema opte por la que considere más conveniente:

---

53 Jaramillo, Luis Javier. “Las políticas universitarias para la promoción de vinculaciones con el sector productivo en investigación y desarrollo. El caso de Colombia”. ASCUN-COLCIENCIAS,

“La enseñanza superior se distingue de la primaria y secundaria no sólo por la edad y nivel de los alumnos, sino también por la producción y valorización de nuevos conocimientos en el ámbito cultural, social y económico. Si se ven privadas de la posibilidad de desempeñar esa función de investigación, descubrimiento e innovación, las instituciones de enseñanza superior quedan reducidas a la condición de centros de “enseñanza terciaria”, que son una mera prolongación de los *centros docentes de primaria y secundaria*. La confusión semántica entre “enseñanza superior” y “enseñanza terciaria” puede tener graves consecuencias en muchos países en desarrollo que, debido a una forma de división del trabajo internacional, corren el riesgo de limitarse a promover una enseñanza de tipo terciario en la creencia de que están promoviendo una enseñanza superior. Hay que tener sumo cuidado en evitar este escollo, y para ello es importante fomentar prioritariamente las actividades de investigación, empezando por las disciplinas que no exigen equipamiento importante y oneroso.

*Al ser las universidades en cierto modo “espejos” de sus respectivas sociedades, todo país tiene que beneficiarse no sólo de una enseñanza terciaria, sino también de los frutos de la investigación, independientemente de su marco cultural y nivel de desarrollo económico. Por eso, es preocupante ver cómo los centros docentes de algunos países en desarrollo se especializan en la enseñanza terciaria, en detrimento de las actividades de investigación. Esa especialización es tanto más perjudicial cuanto que no permite la valorización de los conocimientos locales y consolida aún más el adelanto de los países industrializados en términos de productividad de la investigación universitaria y de número de investigadores. En 2002-2003 se graduaba cada año, por término medio, un nuevo doctor por cada 7.000 habitantes en los países de la OCDE, mientras que en Chile esa proporción era de 1 por 110.000 y en Colombia de 1 por 220.000”.*<sup>54</sup>

## **G. Internacionalización y transformación institucional**

La participación que se ha tenido por parte de la educación superior colombiana en temas internacionales también es un hecho para destacar, pues no es sano ni viable quedarse únicamente en lo local, desconociendo los entornos y sus dinámicas. Dentro de los proyectos más representativos se encuentran: el Consejo Universitario Iberoamericano -CUIB-, la Red de Macrouiversidades, la Unión de Universidades de América Latina -UDUAL-, la Organización Universitaria Interamericana -OUI-; todos en la expectativa de contribuir a la generación de espacios comunes de educación superior, con el apoyo del IESALC/UNESCO.

Por su parte, los proyectos que se están haciendo entre América Latina y el Caribe con la Unión Europea en la construcción de lo que se denomina el “Espacio América Latina y el Caribe – Unión Europea (ALCUE) de Educación Superior” son de una amplia envergadura. Entre ellos están: Tuning América Latina y el Caribe y 6x4. Estos proyectos donde participan un número amplio de universidades de América Latina y, a través de estas iniciativas, se está contribuyendo a la transforma-

---

54 UNESCO. Op. cit. pág. 104

ción de la educación superior, trabajando y concertando temas tales como: evaluación y acreditación, competencias, créditos académicos, formación para la innovación y la investigación, estrategias de enseñanza-aprendizaje centradas en los estudiantes y la evaluación de estos aprendizajes. En últimas, se aprecian unos propósitos de mediano plazo para impulsar la calidad, facilitar la movilidad académica y profesional, crear referentes para la convalidación de estudios y títulos; en general colaborar con la transformación de la educación superior en escenarios de trabajo colaborativo, que permitan dar mejores respuestas a las necesidades sociales de nuestro continente.

### **3.3. RETOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA**

#### **A. Temas Críticos de la Educación Superior en Colombia**

Con base en el trabajo realizado por el grupo estratégico conformado por ASCUN en el año 2002 para sentar las bases para un estudio prospectivo del Sistema de Educación Superior de Colombia, se identificaron los problemas críticos que caracterizan dicho sistema. Estos problemas se agruparon en cuatro grandes categorías que permiten una panorámica de la situación de las Educación Superior.

Si bien en muchos de estos problemas se han tenido avances que apuntan a mejorar la situación crítica, aún no son asuntos superados y por tanto, se debe seguir manteniendo el interés de las políticas para romper las tendencias y producir cambios efectivos y sostenibles.

Los temas críticos identificados en la educación superior del país han sido clasificados en cuatro grupos, a saber: i) Calidad, Cobertura y Pertinencia; ii) Ciencia, Tecnología e Innovación; iii) Financiamiento, Gestión y Gobernabilidad; iv) Internacionalización

##### **i. Calidad, Cobertura, Pertinencia**

- Débil articulación de la educación superior con la educación básica y media, con el sector productivo y con los problemas regionales y locales.
- Baja calidad académica de los profesores y bajo reconocimiento social y económico a su actividad.
- Indefinición de tipologías de las instituciones que ofrecen educación superior.
- Baja cobertura e inseguridad en el acceso y la permanencia en la educación superior.
- Deficiente formación en competencias básicas superiores.
- Bajo reconocimiento social y baja cobertura y calidad de la educación técnica y tecnológica.
- Baja e inapropiada utilización de nuevas tecnologías en los procesos académicos.

## **ii. Ciencia, Tecnología e Innovación**

- Baja producción científica y tecnológica en las IES y débil articulación con el sector productivo.

## **iii. Financiamiento, Gestión y Gobernabilidad**

- Problemas de gobernabilidad y gestión como limitantes del desarrollo institucional
- Deficiente cultura de la autorregulación que no ha logrado penetrar en todas las IES.
- Incoherencias entre las políticas, propósitos y metas nacionales de la educación superior.
- Inadecuada financiación de la educación superior.
- Baja e inapropiada utilización de nuevas tecnologías en los procesos administrativos.

## **iv. Internacionalización**

- Escasa internacionalización y ausencia de sentido propio de lo internacional.



## CAPÍTULO 4.

### LÍNEAS DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS

El sector educativo ha venido reclamando la consolidación de políticas estables y de mediano plazo dado que es uno de los sectores con mayor inestabilidad en el país, como lo consigna el Proyecto “Educación Compromiso de Todos” promovido por la Casa Editorial El Tiempo, la UNICEF, la Fundación Restrepo Barco, Fundación Corona y la Corporación Región:

*“Desde comienzos del siglo XX hasta 1998 el país tuvo 113 ministros de educación, es decir que cada uno de ellos duró en promedio unos ocho meses como cabeza del sector. La alta rotación de los titulares de la cartera reflejaba una preocupante realidad: la insuficiente prioridad que tenía la educación para los gobiernos nacionales, pese al lugar central que ocupaba en las promesas de las campañas presidenciales”.<sup>55</sup>*

Es por tal razón que se propone plantear una visión de largo o mediano plazo que permita una idea de futuro a construir para la educación superior y que sirva para orientar las acciones del período fijado para la presente propuesta de políticas, que rompa con la práctica de la coyuntura, aunque las tiene en cuenta.

#### VISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR AL 2.019

Se tiene en cuenta la iniciativa gubernamental de concertar una visión para el país al cumplirse el segundo centenario de vida republicana y consecuentemente, aprovechando este ejercicio, para la educación superior se propone esta visión al año 2019

*En el año 2019 Colombia habrá entrado plenamente en la Sociedad del Conocimiento y la educación será el fundamento y el eje estructural del desarrollo científico, humano, social y económico del país. Colombia contará con un Sistema Integrado*

---

<sup>55</sup> Tomado de <http://www.educacioncompromisodetodos.org/scripts/contenido.php?men=4&con=42> el 15 de septiembre de 2006

*de Educación reconocido internacionalmente, así como con un claro Sistema de Calidad que integre el fomento, la promoción y la evaluación. La totalidad de las instituciones y programas de educación superior, incluidos los de educación técnica y tecnológica, habrán logrado la acreditación de alta calidad.<sup>56</sup>*

El logro de esta visión implica trabajar por dar al sistema estas características:

*Para el año 2019, la educación superior de Colombia estará fundamentada en los principios de equidad, calidad, flexibilidad, apertura, pertinencia, innovación y consecuente con la autonomía responsable; estará articulado con sus niveles precedentes como también sus distintos niveles y modalidades y garantizará a todos los colombianos la oportunidad real de formarse como ciudadanos competentes para desempeñarse en la sociedad del conocimiento y participar con responsabilidad social en la solución de problemas del contexto regional, nacional e internacional.<sup>57</sup>*

## **OBJETIVOS AL 2.010**

Para la construcción de la anterior visión, se presentan los siguientes objetivos que deben ser vistos como metas intermedias para apoyar la consecución de la visión orientada hacia la construcción de un sistema de educación superior más equitativo y competitivo al servicio del país:

### **GENERALES**

- Articular los esfuerzos de las instituciones con los que realizan los gobiernos nacional y territoriales y de otras organizaciones interesadas, para contribuir en la interlocución entre actores en la búsqueda de formulación de políticas públicas que propendan por el mejoramiento de la educación superior del país y le permita al sistema colombiano posicionarse en los contextos educativo y social, tanto en el país como internacionalmente.
- Brindar a las instituciones de educación superior, lineamientos para la orientación de sus políticas, estrategias, planes y programas tendientes al desarrollo institucional que redunde en una mejor gestión del conocimiento, al tiempo que se facilite el trabajo en red y la autorregulación en un ejercicio responsable de la autonomía.

### **ESPECÍFICOS**

- Lograr un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior funcionando articulada y coordinadamente entre todos sus componentes y

---

56 Remolina S.J., Gerardo. "Informe de avance de la Mesa MEN-ASCUN sobre Calidad, Ciencia y Tecnología" presentado al Foro Educación Superior y Visión Colombia 2019, 8 de junio de 2006.

57 Adaptado del documento de Agenda Interna para la Competitividad –Sector Educación.

en correspondencia con principios y concepciones claramente establecidas mediante consensos entre los diferentes actores del sector.

- Propender por la puesta en funcionamiento de un programa de fomento y promoción de la calidad en la educación superior que responda a las necesidades y realidades de las instituciones, en función de los principios del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y de las tendencias internacionales de este sector educativo.
- Mejorar la articulación de la educación superior con otros sectores y actores, tales como: el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, el sector productivo, los niveles precedentes del ciclo educativo y, organizaciones sociales que trabajan por el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, entre otros.
- Fortalecer la responsabilidad social universitaria a través de esfuerzos para que sea cada vez más pertinente, flexible, articulada e innovadora en sus actividades de formación, investigación y extensión, vinculadas con los principales problemas sociales nacionales y regionales y con los mapas sociales y de actores que se vayan obteniendo en las regiones.
- Contribuir en la ampliación de las oportunidades de acceso y permanencia a cada vez más colombianos, con especial atención a los sectores minoritarios y tradicionalmente excluidos de la educación superior como son los grupos más pobres, personas con discapacidad, grupos étnicos, entre otros.
- Facilitar el diseño, implementación, ejecución y evaluación de programas y proyectos interinstitucionales a través del trabajo concertado de las diferentes redes existentes en ASCUN y las que en el futuro se creen, que sirvan para proponer al gobierno nacional lineamientos de políticas y estrategias y para gestionar recursos nacionales y de cooperación internacional.
- Contribuir con la visibilización de la educación superior de Colombia en el mundo, y con los esfuerzos de las instituciones para su internacionalización.
- Apoyar y mantener liderazgo en los esfuerzos que se realizan para la convergencia del espacio Latinoamericano y del Caribe de educación superior y otras iniciativas como son: el espacio Iberoamericano, el de América Latina y el Caribe con Europa y con otros países y regiones del mundo.

## **LÍNEA 1. - CALIDAD, COBERTURA Y PERTINENCIA**

### **Programa 1. Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior**

- 1.1. Buscar acuerdos entre el Ministerio de Educación Nacional y las Instituciones de Educación Superior sobre el significado y el sentido de la calidad en educación superior y su evaluación, para una mejor comprensión y un claro papel de cada uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad; en un marco que facilite el reconocimiento internacional de la educación superior colombiana.
- 1.2. Apoyar los procesos de articulación de los distintos componentes del sistema de aseguramiento de la calidad y fortalecer el proceso de capacitación y formación de pares académicos.
- 1.3. Impulsar la vinculación de los procesos tendientes al aseguramiento de la calidad con el fomento y la creación de fondos concursables para la ejecución de los planes de mejoramiento.

### **Programa 2. Fomento y promoción de la calidad académica**

- 2.1. Definir, jalonar y promover las relaciones entre la educación superior con la básica y media, al igual que entre la educación técnica, tecnológica y universitaria y entre pregrado y postgrado.
- 2.2. Establecer con claridad el propósito nacional y los objetivos a los cuales la educación y el sistema educativo deben responder.
- 2.3. Construir participativamente, una visión compartida de la educación superior.
- 2.4. Colaborar, con el apoyo de la Red de Vicerrectores Académicos, en la definición de la política de promoción de la calidad, los mecanismos e instrumentos para su ejecución, cumplimiento y evaluación.
- 2.5. Propiciar que se garantice autonomía académica, financiera y administrativa en los órganos estatales de ejecución, control, manejo y difusión de información, y veeduría de la política en educación superior, especialmente en el caso del Consejo Nacional de Acreditación.
- 2.6. Iniciar procesos institucionales para la Acreditación internacional.
- 2.7. Fomentar la certificación de procesos administrativos y de aquellos que ofrecen servicios universitarios y que hacen parte de un sistema nacional de calidad en el que participan múltiples actores.

### **Programa 3. Autonomía y autorregulación**

- 3.1. Promover trabajos sobre conceptualización de la autonomía responsable en la educación superior y socializarlos con las instituciones y las distintas ramas del poder público y organismos de control que toman decisiones sobre la interpretación de este principio constitucional.

- 3.2. Impulsar la rendición de cuentas a la sociedad por parte de las instituciones (accountability).
- 3.3. Impulsar la acreditación como expresión autónoma de compromiso con la calidad.
- 3.4. Propiciar debates amplios sobre la conveniencia y factibilidad de una ley marco para la educación superior colombiana.

**Programa 4. Aumento creciente y democratización en el acceso de los estudiantes colombianos a la educación superior**

- 4.1. Construir en el imaginario colectivo de la población en edad de estudiar, que adelantar estudios de educación superior hasta su total culminación, amplía la posibilidad real de movilidad social.
- 4.2. Apoyar la creación de sistemas y redes regionales, nacionales e internacionales de IES para articular su oferta de programas en educación técnica, tecnológica y universitaria pertinentes y correspondientes con las necesidades sociales.
- 4.3. Elaborar estudios de mercado que indiquen, en regiones o zonas determinadas: i) programas pertinentes; ii) niveles de formación requeridos; iii) población objetivo; iv) ingresos de la población objetivo; v) horarios y jornadas adecuadas.
- 4.4. Estructurar programas propedéuticos y de otra naturaleza de amplia perspectiva cultural para asegurar el ingreso de estudiantes de educación media de entornos deprimidos económica, social y culturalmente, a programas de educación superior.
- 4.5. Proponer a los organismos pertinentes, alternativas de solución a las condiciones adversas de salud y alimentación de los habitantes de los contextos socio – económicos donde se desarrolla su actividad.
- 4.6. Apoyar y propiciar la formulación de políticas de inclusión a la educación superior de grupos vulnerables: población de escasos recursos económicos, en situación de discapacidad, grupos étnicos, desplazados, entre otros, a partir de las propuestas y trabajos realizados en las distintas redes de ASCUN como las de Bienestar Universitario, Extensión, Vicerrectores Académicos, entre otras.
- 4.7. Indagar y elaborar propuestas sobre barreras sociales, económicas, culturales y físicas que impidan los procesos de estimulación cognitiva en las regiones.
- 4.8. Impulsar programas de educación técnica y tecnológica que respondan a necesidades estratégicas del país y de las regiones, participen activamente en el sistema nacional de innovación, trabajen en alianza con sectores empresariales o cadenas productivas, articulados con la educación media y contribuyan de manera efectiva a la transformación productiva, para lograr de esta manera alto reconocimiento social.

### **Programa 5: Permanencia de los estudiantes en el sistema**

- 5.1. Establecer programas institucionales que trasciendan el trabajo aislado del bienestar universitario para que se brinde acompañamiento a los estudiantes con mayores dificultades académicas con programas como: técnicas de autoestudio, tutorías docentes, compañero-tutor, etc. Dichos programas deben tener un marco adecuado de políticas de Bienestar, como las impulsadas por La Red Nacional de Bienestar universitario y acogidas por el Consejo Nacional de Rectores y, comprometer muy a fondo al cuerpo profesoral.
- 5.2. Mejorar procesos pedagógicos, más orientados al aprendizaje y en un trabajo de redes académicas de docentes que facilite su impulso, en el marco de políticas institucionales apoyadas por el Estado.
- 5.3. Revisar la política de apoyo financiero a los estudiantes, que hasta ahora han sido concentrados en el valor de la matrícula, para orientarlos también a otras necesidades que son motivo de deserción, como: vivienda, alimentación, transporte, apoyo para materiales académicos y equipos.
- 5.4. Desarrollar programas de apoyo social a los estudiantes, proyectos de empresarismo productivo y social, psicológicos, de cultura ciudadana, transparencia y paz.
- 5.5. Diseñar y ejecutar un programa de apoyo a los niveles educativos anteriores para mejorar las condiciones de ingreso a la educación superior de los jóvenes colombianos.
- 5.6. Impulsar procesos de mejoramiento de lectura y escritura de la comunidad académica, tanto a nivel general, como en el caso de cada una de las disciplinas o profesiones en sus lenguajes propios.

### **Programa 6: Incorporación de nuevas estrategias pedagógicas y didácticas**

- 6.1. Explicitar en el proyecto educativo institucional los principios que rigen en la institución y las estrategias para una efectiva articulación de sus tareas académicas sustantivas: la formación, la investigación y la extensión o proyección social.
- 6.2. Diseñar y apoyar programas de capacitación y actualización docentes orientados a desarrollar capacidades para asumir nuevos enfoques y estrategias pedagógicas y didácticas.
- 6.3. Impulsar la formación docente en el dominio de la lengua materna desde la perspectiva de la comunicación científica y de la interacción docente-estudiante como también del dominio de, al menos, una lengua extranjera.
- 6.4. Impulsar una formación que inculque principios y valores, que esté basada en conceptos y que desarrolle habilidades superiores y que re-signifique el papel de los actores del proceso educativo.
- 6.5. Promover la formulación de políticas tendientes a aumentar el uso de tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza – aprendizaje.

- 6.6. Empezar programas de que permitan identificar (ej: monitorías) y vincular a la docencia a jóvenes con vocación y aptitudes para enseñar en la perspectiva de preparar la generación de relevo.

#### **Programa 7: Investigación e innovación educativa**

- 7.1. Desarrollar proyectos de investigación e innovación educativa que permitan modificar sustancialmente el paradigma educativo vigente, mejorando los procesos de enseñanza – aprendizaje e incursionando en nuevas formas de evaluación.
- 7.2. Determinar investigación dinámica y pertinente en materia de estructuras cognitivas, estrategias pedagógicas y metodologías de enseñanza y aprendizaje.
- 7.3. Generar procesos sistemáticos de investigación sobre las necesidades de la docencia en competencias básicas y competencias profesionales.
- 7.4. Contar con profesores de alto nivel académico y alto reconocimiento social y económico en las IES, que tengan la cultura del mejoramiento continuo, se capaciten en competencias básicas, laborales y ciudadanas y en las nuevas tecnologías
- 7.5. Demandar un proceso de cambio permanente en los docentes, que de paso a la innovación dentro del aula y a la formación de habilidades en los estudiantes; que, igualmente, ayuden a desarrollar en estos últimos habilidades de creatividad, pensamiento sistémico, trabajo en equipo y exploración (ensayo – error).

#### **Programa 8. Mejorar la conectividad de las instituciones de educación superior**

- 8.1. Ampliar la cobertura de Internet de banda ancha con fácil acceso y tarifas accesibles para las instituciones de educación superior, en el marco de las redes regionales y nacional que se han venido conformando.
- 8.2. Apoyar la formación de “cluster y grid de computadores” para facilitar el procesamiento de información a los grupos de investigadores y la conectividad con redes internacionales.
- 8.3. Fomentar el establecimiento de políticas institucionales y gubernamentales para un mayor y adecuado uso de las tecnologías de información y comunicaciones.

#### **Programa 9: Mejoramiento de la pertinencia de la educación superior**

- 9.1. Determinar, conjuntamente con los actores sociales, las necesidades y oportunidades, actuales y potenciales, del contexto local, regional y nacional en los entornos social, económico, cultural, educativo, ambiental y político.

- 9.2. Buscar consensos sobre las diferentes maneras como las instituciones de educación superior pueden aportar, directa e indirectamente, a la satisfacción de las necesidades sociales o al aprovechamiento de las oportunidades.
- 9.3. Delimitar el campo de acción de los diversos actores sociales, entre ellos las instituciones de educación superior, así como sus compromisos y responsabilidades frente a las labores y actividades propias de su desempeño.
- 9.4. Impulsar el desarrollo de planes, programas y proyectos para una acción interinstitucional y organizada de la educación superior en las comunidades de su entorno.
- 9.5. Crear una cultura de responsabilidad social compartida entre Estado – sociedad civil – instituciones de educación superior – sector productivo.
- 9.6. Apoyar y contribuir en la ejecución de las políticas, programas y proyectos que apunten al desarrollo de sectores estratégicos del país, tales como: las políticas para el desarrollo de los mares y zonas costeras, sobre competitividad, entre otros temas.
- 9.7. Integrar redes de trabajo para desarrollar programas interinstitucionales de difusión científica, tecnológica y cultural, con énfasis en los sectores considerados de importancia estratégica para el desarrollo regional y nacional. Un trabajo especial será alrededor de la promoción de la cultura marítima y de todas las potencialidades que tenemos, en coordinación con los organismos gubernamentales responsables del tema de mares y zonas costeras.
- 9.8. Fortalecer las relaciones con los medios de comunicación masivos y los de las instituciones de educación superior con la finalidad de posicionar este nivel educativo ante la sociedad y el Estado, como una estrategia de articulación Universidad – Estado – Sociedad.

**Programa 10: Reorientación de la oferta de programas de educación superior**

- 10.1. Elaborar un inventario de la oferta educativa para contrastar con las necesidades actuales y potenciales que señalen las tendencias a través del Observatorio del Mercado Laboral y su correspondencia con la demanda por formación post secundaria.
- 10.2. Establecer alianzas y sinergias entre las instituciones locales, entre éstas y las de otras regiones del país y del exterior, como también entre instituciones de educación superior y otras entidades generadoras y difusoras de conocimiento, para satisfacer las necesidades de formación en los distintos niveles pos secundario.
- 10.3. Definir otras modalidades de oferta educativa que suplan las expectativas y requerimientos de la sociedad.
- 10.4. Incentivar y favorecer la movilidad académica con énfasis en las regiones del país con menor desarrollo.

**Programa 11: Alianzas entre instituciones de educación superior y sector productivo**

- 11.1. Reposicionar la importancia y reconocer el status social a los diversos niveles de educación superior: técnica, tecnológica y universitaria; así como sus roles en las sociedades modernas.
- 11.2. Revisar el actual modelo de formación por ciclos para dar un verdadero fundamento a la educación técnica y tecnológica que contribuya en su posicionamiento académico y social y a una mayor identidad como formación terminal para el ejercicio profesional y no como un simple tránsito a la educación universitaria.
- 11.3. Identificar las brechas existentes entre el sector productivo y la educación superior y proponer una agenda de trabajo que contribuya a eliminar estas brechas.
- 11.4. Definir estrategias conjuntas, entre el sector productivo y las instituciones de educación superior, que apunten a la mejora de los niveles de competitividad de la producción local, regional y nacional; así como el apoyo al mantenimiento y posicionamiento en los actuales y nuevos mercados.
- 11.5. Promover la socialización de buenas prácticas docentes centradas en los estudiantes basadas en estrategias pedagógicas para el desarrollo de programas que combinen estudio-trabajo y contribuyan con el aprendizaje en el ambiente laboral; también para potenciar el desarrollo de pensamiento creativo y propositivo y en el logro de las capacidades profesionales.

**Programa 12: Responsabilidad Social Universitaria -RSU-**

- 12.1. Impulsar la conceptualización y la implementación de políticas institucionales y gubernamentales de Extensión universitaria, así como la definición de indicadores en el marco de los trabajos que viene impulsando la Red Nacional de Extensión y sus nodos regionales, así como las subredes generadas en temas como egresados, educación continua, consultorías, gestión tecnológica, emprendimiento.
- 12.2. Enmarcar el proyecto de prácticas sociales como un componente de un sistema de servicio social de las Instituciones de Educación Superior, en el marco de los nuevos conceptos de responsabilidad social universitaria que se impulsan en América Latina.
- 12.3. Diseñar y poner en operación un sistema de información con base en los mapas sociales regionales, que permita identificar temáticas de trabajo, instituciones participantes y oferta de proyectos de manera coordinada.
- 12.4. Favorecer con acciones académicas y operativas, el análisis y el abordaje de las temáticas propias de los aspectos éticos y de la responsabilidad social universitaria.
- 12.5. Fortalecer las redes de voluntariado universitario, con el apoyo de las unidades de Bienestar Universitario.

- 12.6. Estimular el desarrollo de investigaciones referidas a la temática Universidad – Sociedad, como fuente de referencia en la implementación de la acción social universitaria.

## **LÍNEA 2. - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

### **Programa 1. Formación en investigación**

- 1.1. Explicitar en la misión y el proyecto educativo institucional los principios orientadores de la investigación formativa por parte de las instituciones de educación superior.
- 1.2. Contar con políticas y programas de investigación en las instituciones que sirvan para orientar los trabajos de grado y los proyectos de grupos estudiantiles, con un adecuado respaldo presupuestal.
- 1.3. Conformar redes de instituciones con programas afines para compartir recursos y esfuerzos orientados a la formación de una cultura investigativa en los estudiantes.
- 1.4. Impulsar el fortalecimiento de las capacidades comunicativas de las comunidades académicas.

### **Programa 2. Formación de alto nivel**

- 2.1. Apoyar la implementación de la política para la formación de alto nivel en el país.
- 2.2. Propiciar la creación de redes o consorcios de instituciones tanto del país como con participación de universidades del exterior, para sumar capacidades que permitan organizar y ofrecer programas de maestría y doctorado conjuntos.
- 2.3. Impulsar la formación doctoral de colombianos en el exterior a través de los programas de becas que se ofrecen actualmente y los que en el futuro se creen.
- 2.4. Identificar las áreas prioritarias de necesidades de talento humano con formación de alto nivel que sean estratégicas para el desarrollo del país y propiciar la consecución de recursos para su financiación.

### **Programa 3: Definición de política científica y tecnológica en las Instituciones de Educación Superior.**

- 3.1. Establecer en las instituciones una política propia de ciencia y tecnología con base en su función estratégica para dar respuesta a los problemas, necesidades y oportunidades de los contextos regional o nacional y aprovechar el potencial de recursos y ventajas del país.

- 3.2. Impulsar acuerdos para el diseño de una agenda universitaria de investigación que facilite los esfuerzos conjuntos para su ejecución y para una acción política que asegure viabilidad, financiamiento adecuado tanto estatal como privado, fortalecimiento de incentivos tributarios, mecanismos de control especiales, facilidades para adquisición de equipos en el exterior y, en general, para eliminar las barreras que dificultan la gestión de la investigación.
- 3.3. Adelantar gestiones para la adecuada financiación de los programas estratégicos de investigación que impulsa COLCIENCIAS como Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación.
- 3.4. Adoptar incentivos, conjuntamente con el Estado y la sociedad civil, para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas.
- 3.5. Integrar sistemáticamente los procesos de planeación, programación y presupuestación de la ciencia y la tecnología con los de desarrollo regional y nacional.
- 3.6. Generar redes regionales y nacionales, que den institucionalidad para tomar decisiones y ejecutar coordinadamente actividades relacionadas con ciencia, tecnología e innovación tanto en lo regional como nacional.

**Programa 4: Difusión y utilización del conocimiento.**

- 4.1. Apoyar los esfuerzos hacia la consolidación de Sistemas Regionales de Innovación, con el concurso del sector productivo y entidades gubernamentales. 4.2 Contribuir con los programas impulsados por el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología.
- 4.3. Participar activamente en comisiones de ciencia y tecnología dentro de los organismos colegiados y gremiales, regionales y nacionales.
- 4.4. Apoyar la inserción de las instituciones de educación superior en las corrientes mundiales de ciencia, tecnología e innovación.
- 4.5. Gestionar las adquisiciones sistemáticas de bases bibliográficas mediante esfuerzos compartidos entre las entidades gubernamentales y las instituciones de educación superior.
- 4.6. Establecer un programa de apropiación social y popularización de la ciencia para desarrollar a través de alianzas entre instituciones de educación superior y con otros sectores interesados.

**Programa 5: Identificación de brechas y delimitación de mapas del estado de la ciencia, la tecnología y la innovación.**

- 5.1. Identificar las diferencias entre la oferta educativa y las demandas por formación basados en los requerimientos científicos y tecnológicos de la sociedad local, regional y nacional.

- 5.2. Elaborar el mapa del personal de las instituciones de educación superior dedicado actividades científicas, tecnológicas y de innovación, con sus niveles de capacitación y formación, para contrastar con las demandas regionales y nacionales de talento humano de alto nivel.
- 5.3. Determinar estrategias para superar las diferentes brechas y los mapas proponiendo acciones de largo, mediano y corto plazo.

**Programa 6. Consolidación grupos de excelencia y creación nuevos grupos de investigación.**

- 6.1. En función de necesidades estratégicas de las regiones y del país, incentivar en alianza con COLCIENCIAS y otros organismos públicos y privados del orden nacional y territorial, la creación de nuevos grupos de investigación aprovechando todo el potencial de las universidades.
- 6.2. Identificar las prioridades de investigación y de innovación tecnológica en organismos públicos y privados, tales como otros Ministerios -Protección Social, Agricultura, Minas y Energía-, del SENA, de las Cámaras de Comercio y gremios productivos, para la presentación de proyectos con miras a conformar alianzas que contribuyan a fortalecer la competitividad del país.
- 6.3. Apoyar los procesos de alianzas interinstitucionales que permitan fortalecer y consolidar los grupos existentes hasta llevarlos a su reconocimiento como grupos de excelencia
- 6.4. Incentivar las relaciones de los investigadores y grupos colombianos con la comunidad académica internacional a través de la información oportuna de eventos científicos y la identificación de pares en las universidades de otras regiones del mundo.
- 6.5. Promover los programas de semilleros de investigación y de formación de jóvenes investigadores para consolidar una base de científicos con perspectivas de futuro.

**Programa 7. Fortalecimiento del vínculo universidad – empresa.**

- 7.1. Apoyar los procesos universidad, empresa, Estado; que vienen liderando varias universidades en diferentes regiones del país a partir de la experiencia de la Universidad de Antioquia.
- 7.2. Proponer a COLCIENCIAS y otros organismos nacionales e internacionales, un programa para el fortalecimiento de la vinculación universidad – empresa, a partir de la elaboración y examen de casos, la construcción de manuales orientadores para el contexto colombiano, ejercicios de “benchmarking”, de emprendimiento y asociatividad, de gestión del conocimiento y propiedad intelectual, el componente de capacitación, entre otras variables.

- 7.3. Contribuir en la difusión de los desarrollos internacionales relacionados con las aplicaciones de las ciencias (por ejemplo las matemáticas aplicadas) en el desarrollo industrial.
- 7.4. Impulsar la creación y puesta en marcha de parques tecnológicos especializados con participación de las universidades de las respectivas regiones.
- 7.5. Promover los programas de emprendimiento tendientes a la constitución de empresas de base tecnológica, articulados con las incubadoras de empresas.

**Programa 8. Internacionalización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.**

- 8.1. Promover la realización de estudios sobre la internacionalización de la investigación en las universidades colombianas, con el apoyo de COLCIENCIAS.
- 8.2. Diseñar y ejecutar un programa de capacitación sobre internacionalización de la ciencia, la tecnología y la innovación, dirigido a investigadores, innovadores y a directivos y funcionarios que realizan actividades relacionadas con internacionalización de la ciencia, tecnología e innovación.
- 8.3. Apoyar la elaboración de programas de movilidad internacional de investigadores de las universidades y de expertos en cooperación científica y tecnológica.
- 8.4. Promover la publicación de materiales de apoyo para los procesos de internacionalización de la ciencia, la tecnología y la innovación.

**LÍNEA 3.- FINANCIAMIENTO Y GESTIÓN**

**Programa 1: Consolidación financiera de la educación superior colombiana.**

- 1.1. Promover un amplio análisis y discusión entre el gobierno, las instituciones de la educación superior, el sector empresarial y otros actores, sobre los actuales esquemas de financiamiento de la educación superior del país e identificar alternativas para el fortalecimiento de las finanzas del sector.
- 1.2. Optimización de los recursos actuales del sector a través del establecimiento de programas que permitan mejorar la capacidad de gestión en las instituciones públicas.
- 1.3. Implementar un sistema de información que permita establecer los costos por estudiante identificando el costo de docencia, investigación, extensión, mejoramiento de la calidad y bienestar universitario; así como la implementación de otros centros de costos de acuerdo a las necesidades institucionales en la toma de decisiones sobre el direccionamiento estratégico y asignación eficiente de recursos.

**Programa 2: Consecución de nuevas fuentes de financiamiento para el sistema de educación superior.**

- 2.1. Hacer alianzas estratégicas entre fuentes de financiación e instituciones que involucre a los gobiernos nacional y territoriales, a los sectores social y productivo que permita ofrecer créditos baratos a mediano y largo plazo y con posibilidades reales de pago y que incluya la condonación por resultados satisfactorios en el rendimiento académico.
- 2.2. Generar incentivos y apoyos por parte del Estado, del sector productivo y de la sociedad civil, a las instituciones que muestren índices de gestión institucional eficientes y pertinencia social y productiva.
- 2.3. Establecer mecanismos para fomentar el ahorro de las familias a través de bonos, seguros y otras modalidades que permitan garantizar la educación de los hijos en periodos de largo plazo.
- 2.4. Diversificar fuentes de ingresos para no depender exclusivamente de las matrículas.
- 2.5. Viabilizar la iniciativa de crear un recaudo destinado a la educación superior oficial a partir del principio de la capacidad de pago de los egresados de estas instituciones.
- 2.6. Participar en la distribución de aportes realizados al SENA, a las cámaras de comercio y co – re direccionar los recursos provenientes de los excedentes del sector cooperativo.
- 2.7. Establecer alianzas nacionales e internacionales con entidades que manejen fondos no reembolsables y con fondos para préstamos a largo plazo.

**Programa 3: Mejoramiento de la información en el sistema.**

- 3.1. Corregir los problemas de información del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- como también del CvLac y GrupLac para disponer de información confiable y oportuna para la planificación sectorial.
- 3.2. Mejorar los sistemas de información de las instituciones para que puedan aportar datos confiables, consistentes y oportunos al SNIES.
- 3.3. Avanzar en la definición y establecimiento de los costos universitarios por cada una de las funciones sustantivas, por programas académicos, por centros de costos específicos; que permitan una mejor toma de decisiones sobre el rumbo institucional y facilite la comparación colaborativa con otras instituciones o en procesos de referenciación nacional e internacional.

**Programa 4: Certificación de los procesos de gestión en las instituciones de educación superior**

- 4.1. Apoyar a las instituciones en sus iniciativas tendientes a la certificación de sus procesos administrativos y de los servicios que prestan. Propiciar un trabajo colaborativo alrededor de este programa.

- 4.2. Evaluar los avances de la implementación del Sistema de Referenciación y la necesidad de introducir ajustes al diseño actual.

**Programa 5: Consolidación de la diversidad institucional en la educación superior.**

- 5.1. Diseñar programas con recursos apropiados para motivar a las instituciones técnicas a tecnológicas a mantener su vocación inicial y al mejoramiento de la calidad en estas instituciones.
- 5.2. Apoyar los procesos de articulación de las instituciones técnicas y tecnológicas para una oferta educativa más pertinente a las necesidades del sector productivo.

**LÍNEA 4.- INTERNACIONALIZACIÓN**

**Programa 1. Internacionalización de la educación superior de Colombia**

- 1.1. Elaborar propuestas de políticas, estrategias, planes y proyectos para la proyección de la educación superior de Colombia en el contexto educativo mundial.
- 1.2. Diseñar las políticas y estrategias para la cooperación internacional que definan claramente los objetivos y las prioridades de esta cooperación para el desarrollo de la educación superior del país.
- 1.3. Impulsar procesos de internacionalización del currículo en las instituciones interesadas.
- 1.4. Proponer sistemas de evaluación de procesos y del impacto de la internacionalización en la educación superior e impulsar su inclusión como variable en acreditación de alta calidad.
- 1.5. Diseñar programas para la promoción de la oferta educativa colombiana de nivel superior en el exterior.
- 1.6. Promover las alianzas entre las instituciones de educación superior colombianas con universidades de alto nivel en otros países para el desarrollo de programas de pregrado y postgrados conjuntos, en un esquema de doble titulación; como también para el desarrollo de proyectos de investigación interinstitucionales.

**Programa 2. Agendas bilaterales y regionales**

- 2.1. Diseñar agendas de trabajo conjunto con otros países de América Latina y del mundo que facilite la movilidad y los procesos de internacionalización de las instituciones colombianas.
- 2.2. Apoyar y liderar los esfuerzos para la creación del Espacio Latinoamericano y del Caribe de Educación Superior, del Espacio Iberoamericano de Educa-

- ción Superior y del Espacio América Latina – Unión Europea de Educación Superior para aprovechar las oportunidades de la cooperación internacional en el avance de educativo y científico-tecnológico del país.
- 2.3. Apoyar los proyectos tendientes a lograr consensos alrededor de referentes comunes para la formación profesional en los países de América Latina y El Caribe.
  - 2.4. Participar en los equipos que se conformen en América Latina y otras regiones para el estudio de la educación superior de Colombia y de América Latina y El Caribe.

### **Programa 3. Redes de Cooperación para la Internacionalización**

- 3.1. Facilitar la articulación de la RCI, -Red de Cooperación para la Internacionalización de la Educación Superior de Colombia- con otras redes similares en países de América Latina y de otras regiones del mundo como una estrategia para la internacionalización de la educación superior.
- 3.2. Proponer lineamientos de políticas y estrategias para la internacionalización de la educación superior del país y hacerle seguimiento, a partir de los trabajos impulsados por la RCI.
- 3.3. Establecer relaciones con otros actores para canalizar recursos de la cooperación internacional destinados al logro de las metas y fines de la educación superior del país, con especial énfasis en la movilidad académica, el mejoramiento de la calidad y la eficiencia, la ampliación de la cobertura. Esto sin olvidar la cooperación para el desarrollo que ofrecida con las universidades brinda inmensas posibilidades para responder a necesidades sociales sentidas de nuestras regiones y del país.
- 3.4. Fortalecer los vínculos entre Colombia y las comunidades colombianas residente en el exterior con especial énfasis a promover los «estudiantes embaajadores» que brinden una imagen positiva de Colombia en el extranjero y regreso de los profesionales colombianos.
- 3.5. Participar activamente en proyectos internacionales como Tuning y 6x4 que trabajan sobre ejes curriculares determinantes para el mejoramiento de la calidad, la movilidad académica y el reconocimiento de estudios y títulos.
- 3.6. Apoyar los procesos de difusión de las convocatorias a becas que ofrecen tanto gobiernos como organizaciones extranjeras para que sean aprovechadas por los nacionales con base en las necesidades de talento humano de alto nivel para el desarrollo local, regional y nacional.

### **Programa 4. Proyectos y estudios sobre la educación superior en América Latina y el Caribe.**

- 4.1. Preparar proyectos para llevar a cabo estudios comparados sobre la educación superior en América Latina y el Caribe.

- 4.2. Participar en grupos de trabajo que se conformen en el país y en el exterior a los que se invite a ASCUN a participar, para el estudio de la educación superior de América Latina y el Caribe.

**Programa 5. Armonización internacional de programas académicos.**

- 5.1. Impulsar la socialización del estado de los currícula de programas de educación superior en Estados Unidos, la Unión Europea y otros países latinoamericanos.
- 5.2. Promover la internacionalización de los currícula de los programas académicos en las universidades colombianas.
- 5.3. Conformar redes académicas internacionales y nacionales para discutir y buscar consensos sobre la formación de profesionales en las diferentes áreas del conocimiento.
- 5.4. Establecer alianzas con asociaciones de instituciones y de facultades del país y del exterior para analizar la formación de profesionales que contribuyan en los procesos de convalidación de títulos y reconocimiento de estudios.
- 5.5. Establecer alianzas con agencias de acreditación de Estados Unidos, Europa América Latina para contribuir en el desarrollo de la evaluación de la calidad en la educación superior.



## RESUMEN EJECUTIVO

### Introducción

El presente documento contiene una síntesis ejecutiva de la propuesta de los rectores de las universidades colombianas que forman parte de la Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN-, acordada para ser dirigida a los gobiernos nacional y territoriales, a los Congresistas, representantes del sector productivo y demás actores de la sociedad colombiana, que ha sido denominada Políticas y Estrategias para la Educación Superior de Colombia 2006 – 2010. “De la Exclusión a la Equidad II. Hacia la construcción de un sistema de educación superior más equitativo y competitivo, al servicio del país”.

La propuesta recoge diferentes insumos derivados de diversos estudios y espacios de discusión alrededor de los principales temas de la agenda de la educación superior en Colombia, en América Latina y el Caribe y en el mundo.

Esta propuesta se presenta como un aporte para:

- .
- \* Fortalecer los procesos de autorregulación como herramienta para el ejercicio responsable de la autonomía universitaria.
- \* Facilitar la interlocución entre las autoridades sectoriales y las instituciones de educación superior con propuestas organizadas y sistematizadas en procura del desarrollo del sistema, más allá de los intereses y necesidades particulares y de la existencia de otros espacios de interlocución entre actores.
- \* Propiciar la participación activa y orgánica de las universidades públicas y privadas en la formulación y ejecución de las políticas públicas para la educación superior, en interlocución permanente con el gobierno nacional.
- \* Lograr una mayor articulación entre las universidades que facilite el trabajo en red y la colaboración interinstitucional.
- \* Ofrecer referentes que faciliten la planificación del desarrollo en las instituciones de educación superior.
- \* Organizar el trabajo en ASCUN en una perspectiva de mediano plazo.

## RESUMEN

En el Capítulo 1 de este documento, titulado “*El contexto mundial. Los principales cambios mundiales y su efecto sobre la educación superior*” se describe el contexto mundial teniendo en cuenta las principales transformaciones y su impacto sobre la educación superior. Las principales variables consideradas fueron: cambios en las estructuras demográficas, los desarrollos en ciencia y tecnología, los fenómenos de globalización – regionalización, la consideración del conocimiento como bien transable con valor de uso y de cambio, la creciente democratización y la búsqueda de la equidad, el énfasis en construcción de capital social, el discurso alrededor de la Alianza de Civilizaciones y, finalmente, la Autonomía

El Capítulo 2, bajo el título “*Algunos antecedentes y tendencias en Educación Superior de América Latina. 2000 – 2005*” muestra entre los principales antecedentes en la región, la creación del “Observatorio de la Educación Superior en América Latina y el Caribe” por parte del IESALC/UNESCO, sus principales aportes de los sistemas educativos latinoamericanos y caribeños y el seguimiento a los fenómenos que suceden en los países de la región para de allí, derivar las tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe durante el período 2000-2005, entre los cuales destaca: la reconfiguración de los sistemas de educación superior, diversidad e inclusión como características dominantes y la redefinición de los roles institucionales. Por otra parte, este organismo decidió su Agenda para el período 2006-2007 que, sin duda, se constituirá en uno de los referentes de las políticas nacionales en los países latinoamericanos y del Caribe

A continuación, el Capítulo 3 se refiere a “*El contexto colombiano y la educación superior*” con una breve descripción de los problemas críticos en la sociedad Colombiana.

En una segunda sección, trata los cambios fundamentales en la Educación Superior Colombiana 2002 – 2006. En este acápite, de forma sintética se destacan los siguientes hechos fundamentales acaecidos durante el período en la educación superior colombiana: a) los avances en la construcción de políticas públicas y el reconocimiento estratégico de la educación superior; b) las nuevas formas de interlocución universidades y gobierno como son las Mesas MEN – ASCUN, el Foro Educación Superior - “Visión Colombia II Centenario. 2019”, el Foro “Autonomía Universitaria. Un marco conceptual, histórico, jurídico de la autonomía universitaria y su ejercicio en Colombia”; c) los referentes de mediano y largo plazo, tales como: el proceso para acordar una visión de largo plazo en el país y publicación del documento “Visión Colombia II Centenario. 2019”, la Misión para el Diseño de una Estrategia para la Reducción de la Pobreza y la Desigualdad, la Agenda Interna para la Competitividad, Sector Educación, la elaboración del Plan Decenal de Educación 2006-2015 y el Programa Nacional de Prospectiva en Ciencia, Tecnología e Innovación; d) las principales cifras en la educación superior colombiana, como son: cobertura, caracterización de instituciones, programas, matrícula según tipo de formación, áreas del conocimiento, ubicación geográfica, deserción; e) los cam-

bios en la organización gubernamental de la educación superior que da cuenta de la reestructuración de las entidades gubernamentales responsables de la dirección, coordinación y evaluación del sistema; f) ciencia, tecnología e innovación y su dinámica en las instituciones de educación superior; y g) la internacionalización y transformación institucional.

La tercera sección de este capítulo corresponde a los retos para la Educación Superior en Colombia, expresados como temas críticos que fueron clasificados en cuatro grupos: i) Calidad, Cobertura y Pertinencia; ii) Ciencia, Tecnología e Innovación; iii) Financiamiento, Gestión y Gobernabilidad; iv) Internacionalización

Por último, el Capítulo 4 contiene la propuesta de *Políticas y Estrategias* para la Educación Superior de Colombia 2006 – 2010 y parte de la siguiente visión de la educación superior al 2.019:

*En el año 2019 Colombia habrá entrado plenamente en la Sociedad del Conocimiento y la educación será el fundamento y el eje estructural del desarrollo científico, humano, social y económico del país. Colombia contará con un Sistema Integrado de Educación reconocido internacionalmente, así como con un claro Sistema de Calidad que integre el fomento, la promoción y la evaluación. La totalidad de las instituciones y programas de educación superior, incluidos los de educación técnica y tecnológica, habrán logrado la acreditación de alta calidad.<sup>1</sup>*

El logro de esta visión implica trabajar por dar al sistema estas características:

*Para el año 2019, la educación superior de Colombia estará fundamentada en los principios de equidad, calidad, flexibilidad, apertura, pertinencia, innovación y consecuente con la autonomía responsable; estará articulado con sus niveles prece- dentes como también sus distintos niveles y modalidades y garantizará a todos los colombianos la oportunidad real de formarse como ciudadanos competentes para desempeñarse en la sociedad del conocimiento y participar con responsabilidad social en la solución de problemas del contexto regional, nacional e internacional.<sup>2</sup>*

En adición, para el logro de esta visión en el horizonte de tiempo establecido, se presentan los siguientes objetivos propuestos como metas intermedias en el año 2010:

### **Generales**

- Articular los esfuerzos de las instituciones con los que realizan los gobiernos nacional y territoriales y de otras organizaciones interesadas, para contribuir en la interlocución entre actores en la búsqueda de formulación de políticas públicas que propendan por el mejoramiento de la educación supe

---

<sup>1</sup> Remolina S.J., Gerardo. "Informe de avance de la Mesa MEN-ASCUN sobre Calidad, Ciencia y Tecnología" presentado al Foro Educación Superior y Visión Colombia 2019, 8 de junio de 2006.

## RESUMEN

rior del país y le permita al sistema colombiano posicionarse en los contextos educativo y social, tanto en el país como internacionalmente.

- Brindar a las instituciones de educación superior, lineamientos para la orientación de sus políticas, estrategias, planes y programas tendientes al desarrollo institucional que redunde en una mejor gestión del conocimiento, al tiempo que se facilite el trabajo en red y la autorregulación en un ejercicio responsable de la autonomía.

### **Específicos**

- Lograr un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior funcionando articulada y coordinadamente entre todos sus componentes y en correspondencia con principios y concepciones claramente establecidas mediante consensos entre los diferentes actores del sector.
- Propender por la puesta en funcionamiento de un programa de fomento y promoción de la calidad en la educación superior que responda a las necesidades y realidades de las instituciones, en función de los principios del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y de las tendencias internacionales de este sector educativo.
- Mejorar la articulación de la educación superior con otros sectores y actores, tales como: el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, el sector productivo, los niveles precedentes del ciclo educativo y, organizaciones sociales que trabajan por el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, entre otros.
- Fortalecer la responsabilidad social universitaria a través de esfuerzos para que sea cada vez más pertinente, flexible, articulada e innovadora en sus actividades de formación, investigación y extensión, vinculadas con los principales problemas sociales nacionales y regionales y con los mapas sociales y de actores que se vayan obteniendo en las regiones.
- Contribuir en la ampliación de las oportunidades de acceso y permanencia a cada vez más colombianos, con especial atención a los sectores minoritarios y tradicionalmente excluidos de la educación superior como son los grupos más pobres, personas con discapacidad, grupos étnicos, entre otros.
- Facilitar el diseño, implementación, ejecución y evaluación de programas y proyectos interinstitucionales a través del trabajo concertado de las diferentes redes existentes en ASCUN y las que en el futuro se creen, que sirvan para proponer al gobierno nacional lineamientos de políticas y estrategias y para gestionar recursos nacionales y de cooperación internacional.
- Contribuir con la visibilización de la educación superior de Colombia en el mundo, y con los esfuerzos de las instituciones para su internacionalización.
- Apoyar y mantener liderazgo en los esfuerzos que se realizan para la convergencia del espacio Latinoamericano y del Caribe de educación superior y otras iniciativas como son: el espacio Iberoamericano, el de América Latina y el Caribe con Europa y con otros países y regiones del mundo.

Las siguientes son las propuestas de políticas:

### **LÍNEA 1.- CALIDAD, COBERTURA Y PERTINENCIA**

- Programa 1. Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (3 estrategias)
- Programa 2. Fomento y promoción de la calidad académica (7 estrategias)
- Programa 3. Autonomía y autorregulación (4 estrategias)
- Programa 4. Aumento creciente y democratización en el acceso de los estudiantes colombianos a la educación superior (8 estrategias)
- Programa 5: Permanencia de los estudiantes en el sistema (6 estrategias)
- Programa 6: Incorporación de nuevas estrategias pedagógicas y didácticas (6 estrategias)
- Programa 7: Investigación e innovación educativa (5 estrategias)
- Programa 8. Mejorar la conectividad de las instituciones de educación superior (3 estrategias)
- Programa 9: Mejoramiento de la pertinencia de la educación superior (8 estrategias)
- Programa 10: Reorientación de la oferta de programas de educación superior (4 estrategias)
- Programa 11: Alianzas entre instituciones de educación superior y sector productivo (5 estrategias)
- Programa 12: Responsabilidad Social Universitaria -RSU- (6 estrategias)

### **LÍNEA 2.- CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

- Programa 1. Formación en investigación (4 estrategias)
- Programa 2. Formación de alto nivel (4 estrategias)
- Programa 3: Definición de política científica y tecnológica en las Instituciones de Educación Superior (6 estrategias)
- Programa 4: Difusión y utilización del conocimiento (6 estrategias)
- Programa 5: Identificación de brechas y delimitación de mapas del estado de la ciencia, la tecnología y la innovación (3 estrategias)
- Programa 6. Consolidación grupos de excelencia y creación nuevos grupos de investigación (4 estrategias)
- Programa 7. Fortalecimiento del vínculo universidad–empresa (5 estrategias)
- Programa 8. Internacionalización de la ciencia, la tecnología y la innovación (4 estrategias)

### **LÍNEA 3.- FINANCIAMIENTO Y GESTIÓN**

- Programa 1: Consolidación financiera de la educación superior (3 estrategias)
- Programa 2: Consecución de nuevas fuentes de financiamiento para el sistema de Educación superior (7 estrategias)

## RESUMEN

- Programa 3: Mejoramiento de la información en el sistema (3 estrategias)
- Programa 4: Certificación de los procesos de gestión en las instituciones de educación superior (2 estrategias)
- Programa 5: Consolidación de la diversidad institucional en la educación superior (2 estrategias)

### **LÍNEA 4.- INTERNACIONALIZACIÓN**

- Programa 1. Internacionalización de la educación superior de Colombia (6 estrategias)
- Programa 2. Agendas bilaterales y regionales (4 estrategias)
- Programa 3. Redes de Cooperación para la Internacionalización (6 estrategias)
- Programa 4. Proyectos y estudios sobre la educación superior en América Latina y el Caribe (2 estrategias)
- Programa 5. Armonización internacional de programas académicos (5 estrategias)

## BIBLIOGRAFÍA

- **Aldana Valdés, Eduardo.** Educación superior en el desarrollo científico y tecnológico. Simposio Ciencia, Tecnología y Desarrollo, organizado por la Universidad Nacional de Colombia y la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Bogotá, 1999.
- **Ahumada Barona, Jorge; y, Miranda Miranda, Francisco.** Ciencia, tecnología y sociedad: Algunas reflexiones. Documento preparado para la Organización de Estados Americanos – OEA. Bogotá, Octubre 2003.
- **Amaya de Ochoa, Graciela.** Aspectos centrales de las mesas de trabajo de ASCUN . Agenda de la Educación Superior en el Horizonte 2019. Documento en proceso. Marzo 2006.
- \_\_\_\_\_ . Pertinencia de la Educación Superior. Documento en proceso. Marzo 2006.
- **Amaya, Pedro y Rodríguez C., Juan Carlos.** Ciencia y Tecnología en el 2019. Visión Colombia. II Centenario. Documento en proceso. Marzo 2006.
- **Arango Jiménez, Luis Enrique.** Lineamientos Básicos para la Consolidación de una Política Orientada al Aumento de la Cobertura con Calidad en el Marco de Visión Colombia II Centenario: 2019. Foro Educación Superior, “Visión Colombia II centenario 2019”. MEN – ASCUN. Junio de 2006.
- **ASCUN.** Agenda de Políticas y Estrategias para la Educación Superior Colombiana 2002 – 2006: “De la exclusión a la equidad”. 2002
- **Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior -ANUIES-**. Consolidación y Avance de la Educación Superior en México. Temas Cruciales de la Agenda. ANUIES. México D.F. 2006.
- **Ayala de Rey, María Victoria.** Financiamiento de la educación superior. Agenda 2006 – 2010 – 2019. Documento en proceso. Marzo 2006.
- \_\_\_\_\_ . Visión Colombia II Centenario 2019. Planteamientos generales del documento. Documento en proceso. Marzo 2006.

## BIBLIOGRAFÍA

- **Banco Mundial.** Construir Sociedades de Conocimiento: Nuevos Desafíos para la Educación Superior. Washington D.C. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial. 2003.
- **Bernal Alarcón, Hernando.** Equidad y Educación Superior en Colombia 2019. Un aporte a la reflexión sobre el documento: 2019 Visión Colombia, II Centenario. Documento en proceso. Marzo 2006.
- **David, Paul.** “ Rethinking Technology Transfers”, CEPR Publication No. 478, Stanford University, July 1996.
- **David, P. and G. Wright.** “General Purpose Technologies and surges in productivity: Historical Reflections on the Future of the ICT Revolution”, International Symposium on Economic Challenges en the 21° century on Historical Perspective, Oxford, July 1999.
- **Departamento Nacional de Planeación** - Dirección de Desarrollo Social. 2019. Visión Colombia. II Centenario. “Cerrar las Brechas Sociales”. Propuesta para discusión. DNP. 2006. Documento de discusión.
- **COLCIENCIAS – DNP.** “Plan Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación. Informe de Avance”. Bogotá, noviembre 30 de 2006.
- **European University Association - EUA.** The Role of the Universities in the Europe of Knowledge. Response to the communication from the Commission. EUA - 2003.
- **Forero, Carlos Hernando y Martínez, Rafael.** Perspectiva de la Responsabilidad Social Universitaria. Documento de trabajo para el grupo estratégico. Documento en proceso. Marzo 2006.
- **Forero, Clemente.** Comentarios al artículo “El Diálogo Ciencia, Tecnología y Sociedad”. En Programa Diálogos Estratégicos. Colciencias, Bogotá, 2002.
- **Global University Network for Innovation – GUNI.** “La Enseñanza superior en el mundo 2006. La financiación de las universidades”. GUNI. UNESCO. Paris. 2006.
- **Gómez V.M.; Celis J.E.** “Pregrados profesionales en áreas tecnológicas. Alternativa a la educación en ingeniería por ciclos, de la ley 749”. Documento impreso. Octubre 17 de 2006.
- **Grupo de Estudios Estratégicos –ASCUN.** Prospectiva de la Universidad Colombiana. 2019. Una reflexión del Grupo Estratégico de ASCUN. Bogotá – Colombia. Documento en proceso. Marzo 2006.

- **Ianmarino, S. And J. Michie.** "The Scope of Technological Globalization". International Journal of Economics of Business, Vol. 5, No. 3, November, 1998.
  
- **Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe de la UNESCO (IESALC/UNESCO).** "Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe. 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior". Caracas, mayo 2006.
  
- **Lundavall, B. and J. L. Christensen.** "Extending and Deepening the Analysis of Innovation Systems – whit Empirical Illustrations from the DISKO project", Aalborg University, DRUID, Working Paper No. 99-12, 1999.
  
- **Malerba, F., R. Nelson, L. Orsenigo and S. Winter.** "History-Friendly models: An overview of the case of the Computer Industry". Journal of Artificial Societies and Social Simulation. Vol. 4, N°. 3, june, 2001.
  
- **Medina Vásquez, Javier.** "Plan Estratégico -Programa Nacional de Prospectiva e Ciencia, Tecnología e Innovación". COLCIENCIAS, agosto de 2006.
  
- **Medina Vásquez, Javier; Ortegón, Edgar.** "Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe". CEPAL-ILPES. Satiago de Chile, agosto de 2006.
  
- **Misión Ciencia, Educación y Desarrollo.** "Informe de la Misión de Sabios. Colombia: al filo de la oportunidad". Tomo I. Presidencia de la República. Colciencias. Tercer Mundo Editores. Bogotá, 1996
  
- **Mokyr, J.** "Induced Technical Innovation and Medical History: an Evolutionary Approach", Journal of Evolutionary Economics, Vol. 28, No. 9, 1998.
  
- **Morin, Edgar.** "Los siete saberes necesarios para la educación del futuro". UNESCO. Editorial Magisterio, Bogotá, 1999.
  
- **Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología -Ocyt-** "Indicadores de Ciencia y Tecnología. Colombia 2005", primera edición, 2005.
  
- **Pérez, Carlota.** "Las nuevas tecnologías: una visión de conjunto". En Revolución tecnológica y reestructuración productiva. Ed. F. Albuquerque, Buenos Aires, 1990.
  
- \_\_\_\_\_. El cambio tecnológico y las oportunidades de desarrollo como objetivo móvil. UNCTAD, Bangkok, febrero 2000.
  
- **Pugliese, Juan Carlos.** (Editor). Universidad, Sociedad y Producción. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires. 2004.

## BIBLIOGRAFÍA

- **Presidencia de la República – Departamento Nacional de Planeación.** “2019. Visión Colombia. II Centenario. Propuesta para Discusión”. Editorial Planeta. 2005.
- **Rodríguez C., Juan Carlos.** Reflexiones sobre el Documento 2019. Con base en el estudio prospectivo Colombia un País por construir de la UN. Documento en proceso. Marzo 2006.
- **Sebastián, Jesús.** “La Cultura de la Cooperación en I+D+I”. Revista *Espacios*. Vol. 21, Nº 2, pp: 165 – 180 (2000). Fundación Polar. Venezuela.
- **Sebastián, Jesús.** “La Internacionalización de las Universidades como Estrategia para el Desarrollo Institucional”. *Innovación Educativa*. Instituto Politécnico Nacional. México. Vol. 5, Número 26. pp: 5-15 (2005)
- **Sebastián, Jesús.** “Universidad y cooperación: debate para un reto”. Universidad Autónoma de Madrid. 2005. (en prensa)
- **The Economist.** “El Negocio de los Cerebros. Un Estudio de la Educación Superior”. Traducido por: Luis Enrique Arango Jiménez. Septiembre 10 de 2005.
- **Toffler, Alvin.** “La tercera ola”. Plaza y Janés. 1982.
- **UNESCO.** “Hacia las sociedades del conocimiento. Informe Mundial de la UNESCO”. UNESCO, Francia, 2005.
- **Vásquez U, Ángela, y Juan Carlos Rodríguez C.** “Educación y desarrollo. Capacidades Humanas, Organizacionales y Desarrollo Científico–Tecnológico”. Documento inédito. 2004.
- **Winckler, Georg.** “The contribution of universities to Europe’s competitiveness”. President, European University Association. Rector, University of Vienna. Conference of the European Ministers of Education. Vienna. March, 2006.
- **Zarur M., Xiomara y Rodríguez C, Juan Carlos.** “Evolución, situación actual y perspectivas de la Educación Superior en Colombia. 2005”. IESALC/UNESCO. Junio de 2006.
- **Zerda, Álvaro.** “Tendencias del pensamiento económico sobre desarrollo industrial”. En: Una propuesta de política industrial para Colombia. Ministerio de Desarrollo, CID Universidad Nacional de Colombia, 1998.





Calle 20 No. 3 -19 Este  
(Entrada Quinta de Bolívar)  
PBX: 341 9588 - Fax: 243 6281  
e-mail: [info@corcaseditores.com](mailto:info@corcaseditores.com)  
<http://www.corcaseditores.com>  
Bogotá, D.C. - Colombia